

Versión Taquigráfica de la Audiencia Pública realizada en 24 de Septiembre de 2013.

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de septiembre de 2013, a la hora 14 y 45:

Sr. Presidente (De Gennaro).- Con un poco de retraso pero con mucha emoción y alegría damos comienzo a la audiencia sobre proyecto de ley para la institución de la lengua de señas oficial en la República Argentina.

Iniciamos la reunión un poco más tarde porque en la sala contigua estuvieron instalando una pantalla para que más representantes de organizaciones que han tenido la voluntad de hacerse presentes en el día de hoy pudieran seguir la audiencia.

Este desborde, entre comillas, de compañeras y compañeros me produce una gran alegría. Creo que los diputados presentes, los compañeros Jorge Rivas, Manuel Garrido, Graciela Iturraspe y Virginia Linares van a coincidir conmigo en que es uno de los días en que a uno le da gusto ser diputado.

Como decía, este es uno de los días en que uno se siente orgulloso de ser diputado por hacer visible lo que debería ser lógico, natural y adecuado. Uno contribuye a hacer visible una pelea que ha venido dándose de una manera subterránea, con mucho esfuerzo y de generaciones construyendo lo que vamos a tratar de que se conozca y apuntale, como es la aprobación del proyecto sobre el lenguaje de señas en la Argentina. Esta es una construcción colectiva donde hay muchos protagonistas centrales.

Esto me llena de emoción porque soy consciente de lo que significa la construcción cotidiana de tanta trascendencia.

Elegimos este día, 24 de septiembre -más bien lo eligieron las compañeras y compañeros-, porque está enmarcado en la semana de los sordos. El 19 septiembre es el Día Nacional de las Personas Sordas Argentinas, y el 25 septiembre, el Día Internacional de las Personas Sordas. Entonces, quisieron realizar la audiencia durante esta semana para fortalecer la necesidad y el conocimiento de lo que significa esto.

Voy a empezar por mí. Yo me acerqué a este tema desde la discapacidad. Me acerqué a esta cuestión como miembro de la Comisión de Discapacidad alentando el reconocimiento y la creación del instituto, y el reconocimiento del lenguaje de señas, pero sobre todo, por la marcha del 21 noviembre del año pasado, en la que hubo mucha gente.

Supongo que acá hay muchos de los que han estado presentes en esa marcha que encabezaron el compañero Edgardo Depetri, la compañera María Luisa Storani y quien les habla, cuando presentamos el proyecto de ley.

Pero después, profundizando el conocimiento, empezamos a entender el trasfondo. Aprendimos que el lenguaje es mucho más trascendente; estamos discutiendo la construcción y la dignidad de la persona; estamos construyendo lo que a nosotros se nos da casi naturalmente cuando aprendemos el idioma en nuestras casas, la cultura, y cuando aprendemos a pensar con diferentes perspectivas. Lo que para

nosotros es un regalo, para los compañeros sordos es un esfuerzo y un trabajo no reconocido. Eso me parece de una lucha y dignidad impresionantes.

Esto me conmovió mucho y empezamos a estudiar y a ver las experiencias de otros países. Lo que planteamos nosotros no es una irrealidad; aquí cerquita, en Uruguay, nos dan ejemplos de cómo se recupera el derecho de las personas, dándoles posibilidades de igualdad en la escuela primaria, en la escuela secundaria y hasta en la universidad.

Hemos invitado a expertos uruguayos, así como a venezolanos, europeos, etcétera, que nos han ayudado. Hemos conocido una realidad muy importante que está detrás del esfuerzo organizativo de los compañeros.

Si estamos acá es por esa construcción de los sordos, por la pelea de los sordos y de sus organizaciones encabezadas por la Confederación Argentina de Sordos, que realmente es un orgullo que haya sido la constructora permanente de este encuentro.

Con toda sinceridad les digo que estoy muy agradecido de que nos permitan aprender en el día de hoy; queremos que de esta audiencia nos llevemos la idea de no tener temor de aprender, inclusive, con las contradicciones. Sé que existen algunas contradicciones porque me han venido a ver. Me preguntaban si este proyecto significaría el desconocimiento de la discapacidad y de los derechos de las pensiones, el derecho a ser reconocido. Les comento que esto no tiene nada que ver.

Las personas tienen derecho a recibir ayuda social del Estado por su desventaja, para igualarse y poder potencializarse. Nadie les regala nada -ninguna pensión ni ayuda-, es la actitud solidaria de la comunidad. No es un regalo de nadie: de ninguna persona ni de ningún partido político. Es un derecho que tenemos todos los ciudadanos de estar ayudados por la comunidad. Hay muchas formas de recibir ayuda y eso no está en discusión.

Lo que está en discusión es la creación del Instituto Nacional de Lengua de Señas Argentina para que unifique y recupere la cultura. Aprendí que hay lenguaje de señas de Estados Unidos, de la Argentina, de Alemania, etcétera, porque la construcción es realmente cultural. Los que estamos discutiendo es la cultura.

Si bien es cierto que el proyecto está en la Comisión de Discapacidad, hay que incorporar a la Comisión de Cultura, y por último -y lamentablemente para todos nosotros- vamos a tener que ir a discutirlo a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Allí debemos ser fuertes, y yo siento que hoy tenemos la suficiente fuerza como para tener razón, pero también organización como para pelear por nuestros derechos. Hoy nos están dando un ejemplo muy grande de eso.

Les comento que estamos desbordados porque las adhesiones que hemos recibido son muchísimas.

Así que las vamos a ir mencionando.

La doctora María Ignacia Massone, ubicada en la punta de esta mesa, irá presentando a los ponentes y a las organizaciones que están presentes, que son muchas, a medida que avancemos en este encuentro.

También está presente la legisladora de la ciudad de Buenos Aires, compañera María José Lubertino. Ella fue quien propuso el proyecto sobre Lengua de Señas Argentina en la Legislatura porteña.

Debo decir que por casualidad o providencia -yo creo en estas cosas-, al entrar acá me encontré con un montón de gente en la puerta de acceso, y noté que eran los sordos que venían de Paraná, Entre Ríos. Ahí, antes de ingresar, me pararon y me presentaron a todos. En ese momento aprendí un gesto con el que quiero terminar –espero hacerlo bien-, que significa “gracias”.

- El señor diputado De Gennaro se expresa mediante la lengua de señas.

Sr. Presidente (De Gennaro).- Muchas gracias, de verdad. Pido un aplauso a todos los compañeros de la organización y de la confederación, y a todos los que han venido acá, porque en ellos está toda la fuerza que hará posible que realmente tengamos un lenguaje de señas argentino y un instituto nacional. *(Aplausos.)*

Tiene la palabra la señora diputada Bullrich.

Sra. Bullrich.- Simplemente quería hacer un breve comentario ya que debo ir a una reunión de comisión. Me apunta aquí la señora diputada Storani que ya se está firmando un proyecto mediante el que se dispone una adaptación de todos los modelos de celulares para las personas con problemas de audición. Así que por eso dejo esta sala y me dirijo a otra en el tercer piso a fin de poder firmar ese dictamen, donde justamente se está discutiendo esa iniciativa.

Sr. Presidente (De Gennaro).- Le agradecemos, señora diputada Bullrich. *(Aplausos.)*

Se ha hecho presente también –todavía no había podido mencionarlo– la señora diputada María Luisa Storani, presidenta de la Comisión de Discapacidad, quien antes estaba reunida en la comisión que preside. Además, se ha hecho presente la señora diputada Álvarez, que de igual modo estaba trabajando en la misma comisión.

Quiero decir que estamos medio desbordados, pero felices.

El mecanismo de la presente audiencia va a ser el siguiente: iremos presentando a cada uno de los ponentes a medida que hagan uso de la palabra, y los diputados que lo deseen podrán exponer en el momento que lo soliciten ya que es lo que se estila habitualmente en esta casa.

Tiene la palabra la señora diputada Storani.

Sra. Storani.- Buenas tardes a todos y a todas. La verdad es que es un inmenso placer contar con la presencia de todos ustedes.

Ya a principio de este año nos reunimos con los señores diputados De Gennaro y Depetri y con todos ustedes con la idea de esta iniciativa a raíz de la constante preocupación de no contar todos con un mismo lenguaje y conociendo las dificultades que atraviesan al no tener definidas un montón de cuestiones respecto de esta cuestión. Por eso, ya a principio de año empezamos a conversar con el Movimiento Argentino de Sordos y con todas las organizaciones que componen este movimiento acerca de la preocupación que se plasma hoy en esta audiencia pública, piloteada aquí por los señores diputados Víctor de Gennaro y Depetri.

Hace instantes se realizó una reunión conjunta de las comisiones de Discapacidad y de Comunicaciones para considerar un proyecto de ley sancionado por el Senado, en relación con la obligatoriedad de parte de todos los prestadores de servicios de telefonía móvil de comercializar equipos compatibles con ortesis y prótesis

auditivas para personas hipoacúsicas. El articulado del proyecto, incluso, dice que los equipos deben tener precios adecuados, sin que existan sobreprecios, y tampoco tiene que cobrarse por aparatos diferentes. El órgano de aplicación de estas norma será la Secretaría de Comunicaciones de la Nación y habrá multas y grandes sanciones -como retirar licencias- a las empresas que no cumplan.

Creo que entramos en una instancia de trabajo transversal, donde la voz de ustedes a efectos de controlar el acceso a estos beneficios va a ser muy importante.

En esta bienvenida quiero comentar que desde la Comisión de Discapacidad, de la que soy presidenta desde hace cuatro años, hemos trabajado arduamente en adaptar la Convención Internacional de los Derechos de la Personas con Discapacidad a toda nuestra legislación. Para esto hemos viajado a distintos lugares de la Argentina a fin de conectarnos con todas las personas que no pueden viajar a Buenos Aires, traer todos los requerimientos y ver cómo podemos plasmarlos en la legislación.

Este proyecto es fundamental y es aquél sobre el cual deben trabajar. Me parece que el día de hoy debe ser muy fructífero, podemos buscar una vía y un camino de consensos para luego plasmarlo en la ley tan esperada por ustedes. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (De Gennaro).- Saludamos a la diputada Sandra Mendoza, que se ha hecho presente en esta reunión.

También se encuentra presente el señor diputado Cuccovillo, del partido Socialista. Se encuentran presentes diputados del Partido Socialista, del GEN, de la UCR, de la Unidad Popular, del Partido Justicialista, del Frente para la Victoria; pertenecemos a distintos partidos, y esto demuestra el interés en aprobar el proyecto de ley sobre lengua de señas.

Tiene la palabra la señora diputada Mendoza.

Sra. Mendoza.- En primer lugar, desde hace mucho tiempo estamos trabajando, sin importan los partidos, con todos los que generan propuestas para garantizar los derechos que deben tener los pacientes. En este caso, el tema me llega muy de cerca, por mi mamá. A mí no me gusta hablar de “sordos” o “tartamudos”; siempre digo que los argentinos son muy discriminadores al expresarse así. Se trata de la falta de audición de las personas que sufren este problema.

En ese contexto, me parece que estas audiencias servirán, en mi concepto, siempre y cuando logremos ponernos de acuerdo, más allá de los partidos, sobre los derechos que corresponden a los pacientes.

Esa es mi posición desde hace muchos años, no sólo en esta Cámara sino también en la Cámara de Diputados del Chaco.

Estas audiencias sirven básicamente para conversar y para que cada uno pueda escuchar y mejorar el proyecto de ley que ya existe sobre esta cuestión.

Creo que hay que trabajarlo; vamos a corregir lo que sea necesario en función de los derechos humanos y constitucionales de los pacientes con falta de audición. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (De Gennaro).- Les comento alguna de las organizaciones que están presentes: Confederación Argentina de Sordos, departamento de jóvenes;

Confederación Argentina de Sordos, departamento de mayores; CADES -Confederación Argentina Deportiva de Sordos; Asociación de Sordos de Ayuda Mutua; Asociación Argentina de Sordos Orales; Unión Argentina de Sordomudos; Asociación de Sordos de La Plata; Asociación de Sordos de Chacabuco, provincia de Buenos Aires; Asociación de Sordos de Salta; Círculo de Sordos de Paraná; Asociación de Sordos de Gualguaychú; Organización Cordobesa de Sordos; Asociación de Sordos de Río Negro, sede General Roca; Crescomás, Córdoba; Asociación de Sordos del Chaco; Asociación de Sordos de Misiones; Asociación de Lomas de Zamora; Asociación Periqueña de Sordos, provincia de Misiones; CONICET -Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Tecnicatura de Intérpretes de LSA -Lengua de Señas Argentina-español; Universidad Nacional de Entre Ríos; Universidad Nacional de Misiones; Universidad Nacional de Tucumán; Universidad Nacional de Cuyo; Universidad Nacional de Quilmes; Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA; Comisión de Discapacidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA; Organización CEA -Centro de Estudio y Acción para el desarrollo de la comunidad sorda; ONG Abriendo Miradas; ONG Por un Presente de Igualdad; Secretaría de Discapacidad de la Central de Trabajadores de Argentina; Copidis -Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires; ISPEE -Instituto del Profesorado de Educación Especial; Supervisión de Educación Especial, CABA; Escuela de Sordos e Hipoacúsicos N° 21, Bartolomé Ayrolo, CABA; Escuela de Sordos e Hipoacúsicos N° 29, Osvaldo Magnasco, de la ciudad de Buenos Aires; y el INCAA -Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales. Se encuentra también la doctora Andrea González, enlace parlamentario en el INADI.

Agradecemos todos y especialmente a las organizaciones que han venido desde tan lejos.

Voy a pedir a Diego Morales, integrante del MAS -Movimiento Argentino de Sordos- que nos dirija su mensaje.

Sra. Massone.- Diego Gabriel Morales es sordo de tercera generación, ha sido miembro de la comisión directiva de la Asociación de Sordos de 3 de Febrero y de la Asociación de Sordos de Lomas de Zamora en la que también fue líder de jóvenes sordos.

Ha sido también responsable del Departamento de Lengua de Señas Argentina de la Confederación Argentina de Sordomudos. Se desempeñó como instructor de Lengua de Señas Argentina en el marco del programa de la Asociación de Sordos de Lomas de Zamora.

Actualmente, se desempeña como profesor de Lengua de Señas Argentina en la Escuela de Educación Especial Bartolomé Ayrolo y ha sido miembro fundador del Movimiento Argentino de Sordos.

Sr. Morales (Interpretado de la lengua de señas).- Buenas tardes a todos. Es un gusto y es muy emocionante ver a tanta gente en esta sala y en la de al lado, que nos han ofrecido para que pueda participar la gente, y no nos olvidemos de las personas que están fuera del edificio. Hoy es un día muy especial y estoy muy contento porque la comunidad sorda está presente aquí.

En realidad, lo primero que debo decir es que la vida de la comunidad sorda ha sido de mucho sufrimiento interno durante muchísimos años. Nuestro problema fue la opresión. Realmente, nos sentimos oprimidos; es una opresión muy

grande. ¿Cuál es el problema de la opresión? En primer lugar, la comunicación, porque necesitamos comunicarnos, Si no, ¿qué encontramos? Barreras.

¿Por qué nos centramos en la comunicación? Todo ser humano necesita la comunicación para desarrollarse en su vida y crecer, pero durante muchísimos años hemos encontrado barreras, que debemos eliminar. Es la primera gran barrera a la que nosotros nos enfrentamos.

Sabemos que en la Argentina hay distintas lenguas, pero la lengua de señas argentina, que es la lengua de las personas sordas, está oprimida y debemos superar esto.

Quiero ser franco porque están todos los representantes de asociaciones de sordos. Durante ciento treinta años nos hemos sentido oprimidos, y el hecho de estar hoy en esta audiencia pública es un avance para que todos nos escuchen y vean.

El 21 de noviembre de 2012 realizamos un abrazo al Congreso Nacional. Ese día fue recibido el proyecto de ley sobre lengua de señas argentina. Quiero agradecer a los diputados Depetri y De Gennaro porque ambos han tomado y presentado ese proyecto. Por lo tanto, quiero agradecerles a ellos.

En realidad, esta iniciativa es de la comunidad sorda ya que fue fruto del acuerdo de todas las asociaciones de sordos que han apoyado este proyecto de ley, en primer lugar. El proyecto está focalizado en la lengua de señas, nuestra cultura, nuestra lengua, nuestro patrimonio.

Este día es muy importante para nosotros ya que se encuentran presentes diputados, asesores y senadores.

Entonces, ¿qué buscamos nosotros? Buscamos poder informar, sumarnos a todos y crecer; queremos que todos puedan escuchar, despertar y que conozcan cuáles son las necesidades de las personas sordas.

¿Por qué hablamos de “sumar”? Porque queremos crecer, abrir nuestras mentes, desarrollarnos a través de la comunicación.

Hasta el día de hoy nos interesa el proyecto presentado por la Confederación Argentina de Sordos. Ustedes deben conocerlo y saber qué es lo que propone.

Yo estoy aquí en representación del MAS, Movimiento Argentino de Sordos. ¿Por qué se creó este movimiento? Porque la mayoría de las personas sordas han estado siempre aisladas en sus asociaciones, con un sentimiento de opresión y de sufrimiento, pero han crecido y ahora quieren ser protagonistas y decir basta.

Queremos ser protagonistas y ser representados por nuestros líderes. Queremos estar presentes, y el movimiento representa a toda la comunidad sorda. Por eso hoy estoy aquí, para hablarles a ustedes y para que todos ustedes me escuchen.

¿Qué somos nosotros? Somos sujetos de derecho y por eso es muy importante que todos nos respetemos. Yo respeto a cada uno de ustedes y necesitamos que cada uno de ustedes nos respete a nosotros, a nuestra comunidad, porque somos capaces, queremos intercambiar, crecer, desarrollarnos y mejorar.

Los diputados, senadores y asesores están todos aquí. ¿Y qué buscamos nosotros? Buscamos unirnos a ustedes, intercambiar, crecer y mejorar. ¿Mejorar para quién? Para ambas partes, porque también queremos que la comunidad sorda mejore y crezca.

Ustedes saben que en la Argentina hay distintos factores y distintas lenguas que están visibilizadas, pero a nosotros nadie nos conoce; estamos invisibilizados. Estamos todavía bajo la opresión ya que nadie conoce la Lengua de Señas Argentina, nuestra lengua, que es propia de nuestra comunidad y que es muy valiosa.

Este proyecto que nosotros entregamos y que presentamos es un llamado a eliminar estas barreras que conducen a la opresión. Si no conseguimos que se apruebe, seguiremos oprimidos.

Queremos que todos despierten, hablen, miren, escuchen y entiendan lo que sienten todas las personas sordas que están aquí presentes.

Es muy importante que ustedes tomen conciencia de esto y den lugar a un proyecto que es propio de la comunidad, porque todos los necesitamos a ustedes.

Si se toma este proyecto de ley, nuestra Argentina va a llegar a crecer mucho. ¿Qué quiere decir esto? Que se va a mejorar mucho, mucho más.

Realmente quiero ser sincera y decirles que hasta el día de hoy las personas sordas desconocemos la política de nuestro país; existe un gran desconocimiento al respecto. ¿Y saben por qué? Porque para poder desarrollarnos es fundamental la comunicación de persona a persona y la posibilidad de crecer e intercambiar. Mientras no haya comunicación, nosotros seguiremos oprimidos.

Hoy pido a todos ustedes que se borre esta opresión, ya que eso es lo que debe hacerse.

Basta de opresión; debe desaparecer la opresión. Nosotros necesitamos salir, crecer, estar presentes, porque todos tenemos derechos. Todas las personas aquí presentes tienen derechos. Si la opresión desaparece, el conjunto de la Argentina será plural y fuerte.

Si toman este proyecto de ley de lengua de señas argentina, comienzan a abrirse y a tener otra mirada de las personas sordas, estas tendrán otra participación, nos uniremos y será un crecimiento grande para todos.

Ojo, no hablamos sólo de las personas sordas, somos todos iguales, buscamos que esta sea una Argentina mejor donde uno se pueda comunicar. Eso está en primer lugar.

Quiero agradecer porque todos están muy atentos a mis palabras, a lo que pueda decirles. Recuerden lo que les voy a decir ahora: yo me llamo Diego Morales; estoy aquí disertando pero no soy yo quien está aquí, no soy esta persona, sino que estoy transmitiendo la voz de las personas sordas porque todas tenemos el mismo sentir.

Estamos esperando con mucha ansiedad. Hay gente en sala de al lado y afuera. Las personas sordas de toda la Argentina están muy ansiosas. El pueblo sordo quiere decidir y pedir a todos ustedes que despierten, que tomen este proyecto de ley. No queremos esperar otros ciento treinta años, queremos sumar más.

Siento que todos ustedes pueden despertar, a partir de mis palabras, a lo que pide y habla la comunidad sorda. (*Aplausos.*)

Ahora quiero presentar y dar lugar a María Rosas Druetta, presidenta de la Confederación de Sordos. Ella es una persona a la que sigue toda la comunidad sorda. Valoramos el proyecto de ley que ha presentado. Vamos a ceder lugar para que haga uso de la palabra.

Sra. Massone.- Antes de que haga uso de la palabra María Rosa Druetta, como

movimiento Argentino de sordos queremos agradecer a los señores diputados De Gennaro y Depetri, y al grupo de colaboradores que los acompañan, por haber presentado el año pasado este proyecto de ley y haber trabajado para la realización de esta audiencia.

También queremos agradecer a todas las personas que durante las tres últimas semanas nos han recibido -muchas de los cuales están, estarán o pasaron por acá-; a la Comisión de Discapacidad de la Cámara de Diputados y su presidenta, señora diputada María Luisa Storani, que ha estado desde el principio; a la Comisión de Cultura de la Cámara y su presidente, señor diputado Roy Cortina; a la Comisión de Derechos Humanos y Garantías y su presidente, Remo Carlotto; a la Comisión de Presupuesto y Hacienda; al bloque del Frente para la Victoria y su presidenta, señora diputada Juliana Di Tulio; al bloque Unidad Popular; al bloque Unión por Todos y su titular, señora diputada Patricia Bullrich; al bloque del PRO y a su diputado Pinedo, y al Frente Nuevo Encuentro y su presidente, señor diputado Carlos Heller.

Ahora, presentaré a María Rosa Druetta. Es hija de padres sordos, tiene tres hermanos sordos y una sobrina sorda.

Actualmente es presidenta de la Confederación Argentina de Sordomudos –CAS; tiene una extensa y variada experiencia en el campo de la comunidad sorda. Desde muy joven participó en muchas jornadas, congresos nacionales e internacionales.

Ha sido dirigente de la Organización Cordobesa de Sordos en distintos cargos; fue fundadora y presidenta del Centro de Recursos Especializados en Sordera, Ceguera y Otras Múltiples Discapacidades en América del Sur -Crescomás, Córdoba; fue miembro activo de la Investigación de la Lengua de Señas de Córdoba con la creación de un Manual Guía y Diccionario de la LSA, financiado por el Consejo de Investigación Científica y Técnica de Córdoba; fue miembro del Grupo de los Seis; fue coordinadora general de departamentos y áreas de la confederación; fue responsable del Área de Demandas de la Comunidad Sorda del INADI; colaboradora de la investigación del CONICET dirigida por la doctora Massone sobre el Análisis del Discurso Político de las Personas Sordas en la que hizo también muchas publicaciones; fue becaria del intercambio cultural de la embajada de Estados Unidos.

Desde el año 2012 es profesora del Taller de Lengua Escrita para Sordos Adultos, en el Instituto del Profesorado de Educación Especial –ISPEE. Como líder sorda actualmente se dedica con especial énfasis a recuperar los derechos humanos de su comunidad desde la Confederación que preside el año 2006.

Sr. Presidente (De Gennaro).- Aprovechamos para agradecer a los compañeros taquígrafos que nos están posibilitando que todo lo que se diga acá quede definitivamente registrado para los diputados y todos quienes también quieren saber lo que se dijo en esta audiencia. (*Aplausos.*)

También propongo que demos un gran aplauso para el equipo de intérpretes de la lengua de señas argentina. (*Aplausos.*)

Tiene la palabra María Rosa Druetta.

Sra. Druetta (interpretada de la lengua de señas).- Buenas tardes, hoy es un día muy especial para todos nosotros ya que estamos aquí, en el anexo del Congreso, en una audiencia pública dialogando con diputados. Es la primera vez que personas sordas participan de un encuentro de este tipo.

Están presentes asociaciones de sordos de la ciudad de Buenos Aires y del interior. Es un momento muy importante para todos nosotros.

Generalmente ignoramos la información que circula, y hoy estamos aquí presentes participando de una audiencia pública. Es un día muy diferente, por lo que les agradezco habernos dado este lugar en el Congreso de la Nación.

Hoy estamos aquí para hablar de una temática que todos conocemos: estamos luchando por este proyecto de ley de lengua de señas argentina.

¿Cómo se fue gestando este proyecto? Fue producto del trabajo de todas las asociaciones de sordos del país, en la Cumbre Nacional de Sordos del año 2007, de la que participaron casi todas las asociaciones de sordos del país, ya que estuvo presente el 97 por ciento de las cuarenta asociaciones. Durante dos días intensos de trabajo estuvimos debatiendo y poniéndonos de acuerdo en preservar y proteger nuestra lengua, nuestra identidad, nuestra cultura y nuestra historia. Todo esto es muy rico para la comunidad sorda.

Desde ese día del año 2007 todos nos hemos unidos para preservar nuestra lengua -la Lengua de Señas Argentina, LSA-, que es nuestra lengua natural, nuestra primera lengua, hoy y por siempre es nuestro idioma.

La Lengua de Señas Argentina tiene de todo, es completa, tiene su propia gramática, su estructura, su tiempo, espacio, rasgos manuales, todo el cuerpo expresa y todo está presente en nuestra lengua, que es propia de la comunidad sorda.

Cuando ustedes nos ven piensan que son movimientos de manos, mímica; no es así, si conocieran y se sumergieran dentro de la Lengua de Señas Argentina podrían observar que hay muchas diferencias que las personas que no son sordas no pueden ver.

Cuando hablamos dentro de la misma comunidad y otros nos ven creen que faltan palabras y no ven que esos rasgos manuales tienen un significado lingüístico que para muchos es imperceptible; es nuestra propia lengua, de la comunidad sorda.

Para eso hemos trabajado durante muchos años y nos hemos dado cuenta de la importancia de preservarla a través de las asociaciones y de la confederación.

Pero, ¿cómo hacer para preservarla? Vemos que esta lengua es usada por muchos pero también vemos que hay un deterioro y fallas. ¿Y de qué se tratan estas fallas? Hay personas de gran corazón que quieren aprender el lenguaje de señas pero en la comunicación no llegan finalmente a la comunidad sorda porque les falta formación, capacitación, conocimiento y el vínculo y la convivencia con las personas sordas, es decir, estar inmersos en la comunidad.

También están aquellos que sí pueden transformar ese conocimiento en una buena comunicación de lengua de señas: profesores, docentes, profesionales, gente del Estado, intérpretes del lenguaje de señas.

Muchos conocen el lenguaje de señas pero les falta algo más porque éste es un idioma y se estudia como toda lengua, se debe estudiar como cualquier lengua.

Las personas sordas desde que nacemos nos comunicamos naturalmente en lengua de señas, pero las que son oyentes deben estudiarla; no sólo hay que estudiarla a través de papeles, en unas simples hojas, sino que deben tener vínculos y convivir con las personas sordas porque de ahí viene el conocimiento profundo, en la forma de expresión que tienen en el uso del tiempo, porque ustedes viven en un mundo sonoro que no se puede comparar con el nuestro.

Por eso es importante la creación del Instituto Nacional de Lengua de Señas Argentina. Creemos que es importante para promover, difundir, informar, capacitar, formar personas oyentes como intérpretes, personas oyentes como docentes, personas sordas como docentes de la LSA, docentes de niños y todas las personas que necesiten formarse porque todos necesitamos formarnos, capacitarnos y tener un adecuado conocimiento.

También el INALSA será muy importante y fundamental para la investigación. Se va a investigar y esos resultados de la investigación serán el fruto que vamos a aportar sobre conocimientos propios de la comunidad sorda.

En el mundo, y también en la Argentina, hay muchísimos investigadores.

Y continúan investigando, porque la lengua va cambiando de generación en generación y se va modificando.

Cuando los niños sordos estén bien formados en su educación y progresen, la lengua de señas también se irá modificando. ¿Por qué? Porque los sordos irán avanzando, llegarán a la universidad y conocerán nuevas palabras y conceptos.

¿Qué quiere decir esto? ¿Que nosotros no los tengamos? Lo que sucede es que hay conocimientos científicos, de investigación, palabras técnicas, términos que se usan en el ámbito académico y universitario, y hasta el día de hoy muy pocos sordos han logrado llegar a la universidad.

¿Por qué la lengua va cambiando? Porque está viva, y por eso se va modificando de generación en generación.

Desde la comunidad sorda y la Confederación Argentina de Sordos sabemos que lo que hemos presentado para la creación del INALSA es lo correcto por todo esto que les he contado. Sin embargo, encontramos barreras en la sociedad a causa del desconocimiento o la falta de información. Está bien; nosotros seguiremos luchando a pesar de todo.

Hoy llegamos aquí, a una audiencia pública impensable. Los sordos en la Argentina siempre hablaron desde abajo, y paso a paso hoy queremos lograr la equidad. Buscamos estar en las mismas condiciones que los demás.

En un congreso mundial de educación realizado en Vancouver en el año 2010 se habló de distintos temas. Pero allí se exhortó a que todos los países del mundo reconocieran a la persona sorda, al sujeto sordo, como ciudadano de cada Nación, es decir, a que se lo respete como persona, como ciudadano creativo, productivo, con capacidad de luchar, de participar y de estar presente en los debates. Eso es muy importante.

¿Por qué sucedió esto en 2010? Porque desde hace ciento treinta años que se oprimió a la comunidad sorda. ¿Cuándo? En 1880, en un congreso mundial de educación en el que se prohibió el uso de la lengua de señas. ¿Qué quiere decir esto? No estoy diciendo que se negó, sino que directamente se prohibió, se suprimió, se rechazó.

Es decir que en todo el mundo, desde 1880 hasta el día de hoy, la lengua de señas –no estoy hablando de la Lengua de Señas Argentina- siguió escondida, siempre dentro de sus ámbitos, como escuelas pupilas y orfanatos, y ahí sobrevivió. O sea que a pesar de esta prohibición las personas sordas siguieron comunicándose en lengua de señas durante ciento treinta años. Pero en 2010 se dieron cuenta de que no debió haberse suprimido, y esto fue gracias a la Convención, porque allí se dijo que había que respetar los derechos de las personas sordas.

Nosotros no podemos vivir sin nuestra lengua de señas. No podemos vivir sin una lengua. Sin lengua de señas no hay derechos humanos. *(Aplausos.)*

Ahora, toda la comunidad sorda ha debatido y sabemos que hay alrededor de quince proyectos referidos a esto. Tenemos conocimiento de estas presentaciones, y todos están preocupados. No son leyes, son sólo proyectos de ley. Algunos han caído; otros están vigentes, pero sabemos que hay distintas propuestas.

Todos están preocupados por dar un reconocimiento a nuestra lengua, pero nosotros hemos leído las distintas propuestas y hay confusión. ¿Por qué? Porque no han consultado a la comunidad sorda; puede ser que hayan consultado a dos, tres o cuatro sordos, pero eso no es suficiente para creer que se cuenta con el apoyo de la comunidad sorda. La comunidad sorda está aquí, toda presente. Tenemos diferencias, tenemos formas de vivir, de pensar y distintas formas de luchar. Todos estamos aquí presentes. ¿Por qué preguntan solo a dos personas? La participación real se da participa toda la comunidad sorda. Ustedes son testigos de la lucha de la comunidad sorda. *(Aplausos.)* ¿No es cierto? Nuestro proyecto de ley fue debatido por todos nosotros y no por dos o tres personas.

Este proyecto de ley lo venimos haciendo las personas sordas. Queremos decir que las personas sordas no queremos ser más conejitos de indias. *(Aplausos.)* ¡Basta! Basta a los profesionales y al Estado que buscan cómo mejorar y piensan estrategias y prácticas para modificar la situación. Queremos decir “basta” a esto. Nosotros no somos conejitos de indias. *(Aplausos.)* Nosotros somos personas, somos ciudadanos de este país, de nuestra Argentina, y deben consultarnos, deben consultar a la comunidad sorda qué es lo que necesita cada una de las personas sordas que están aquí. Nosotros podemos debatir y decirles qué necesitamos. Nosotros podemos debatir con todos los grupos porque cada uno de los que está aquí tiene distintas ideologías partidarias. Estamos aquí presentes para debatir y pensar por esta ley, la de Lengua de Señas Argentina, independientemente de la religión y de cada una de sus ideologías. Nuestra política está centrada aquí, en la Lengua de Señas Argentina. Por eso, les pedí que todos estén aquí participando.

Como he comentado a algunos, esta es la semana internacional de las personas sordas. De domingo a domingo, durante toda la semana, no solo en la Argentina sino en el resto del mundo, están todos los sordos presentes, parados cada uno en su lugar, para demostrar que somos personas, que somos sujetos, que somos ciudadanos, que tenemos derecho de reclamar, de participar como todos los ciudadanos de la Argentina y tenemos derecho de estar reclamando por sus propias lenguas. Es importante que escuchen a la mayoría, a la comunidad sorda, a la Confederación Argentina de Sordos y a todas las asociaciones de todo el país. No importa de qué partido sean; no importan sus preferencias. Lo más importante es la ley sobre Lengua de Señas Argentina.

Cuando esta ley sea sancionada y el INALSA esté en funcionamiento, será un gran paso para la comunidad sorda, un gran avance de comunicación, de acceso a la comunicación, de comunicación eficaz, de participación política, de debate, de acceso a la educación, a la Justicia, de participación en la sociedad, de participación en la recreación, de acceso a la universidad y lograremos ser profesionales, que es lo que nosotros queremos.

No importa que haya otras propuestas. Nosotros tenemos esta y no es por capricho. Nos damos cuenta de que tenemos muchas necesidades y sabemos que esto es lo que queremos. Dicen que el proyecto tiene una u otra falla, hay muchas

vueltas pero es importante que logremos el entendimiento para saber qué queremos las personas sordas.

Ahora, vemos en los medios subtítulos y recuadros con intérpretes de lengua de señas. Hay muchos intérpretes de lengua de señas, ¿pero la información está llegando de manera eficaz a todas las personas sordas? No. Todavía falta mucho más. Si la información no está llegando bien, ¿qué es de nosotros y de las personas sordas?

Nos sentimos en condiciones de inferioridad porque siempre hay algo que nos falta para poder estar en igualdad. Queremos estar en igualdad de condiciones pero no nos dan las oportunidades. Este proyecto va a garantizar llegar a lo máximo posible. No se olviden de este día, es el primero y no va a ser el último.

Les pido que continuemos trabajando y que consulten a la comunidad cuáles son las necesidades para poder apoyarnos. Es muy importante que ustedes pregunten qué es lo que necesitamos y trabajemos juntos para lograr acuerdos. Esa es la manera en que las personas sordas se van a superar. Muchas gracias por la participación de cada uno de ustedes y un gran abrazo toda la comunidad sorda. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (De Gennaro).- La lista de apoyos al proyecto es impresionante, a nivel tanto nacional como internacional. Han llegado notas, cartas y apoyos de distintas personalidades y organizaciones.

Como decía “Marita”, esta es una lucha mundial, y ha llegado el apoyo de la Federación Mundial de Sordos; de la Asociación Internacional de Lingüistas de Lenguas de Señas -hemos elegido 4 o 5 porque es impresionante la cantidad; del doctor John R. Searle, investigador de la Universidad de Berkeley, EEUU; del doctor Timothy Reagan, Dean, de la Universidad de Kazakhstan; y del Centro de Investigación Lingüística de la Lengua de Signos Española, de Madrid.

Tiene la palabra el compañero Carlos Ferreres, de la Secretaría de Discapacidad de la Central de Trabajadores de la Argentina.

Sr. Ferreres.- Es un gran orgullo estar aquí presente porque la convocatoria superó todas nuestras expectativas. Estamos muy contentos porque finalmente, como decían recién “Marita” y Diego, llegó el proyecto de la comunidad de los compañeros sordos, y este no es un dato menor.

También quiero resaltar que es producto de la lucha y la discusión de las propias organizaciones de la comunidad sorda, que tuvieron la inteligencia de articularla con otros actores sociales y políticos; probablemente eso es lo que llevará a una situación exitosa todo este esfuerzo.

Es importante también que la comunidad sorda haya articulado su trabajo con lingüistas, antropólogos, con otras personas del área científica y académicos para dar un sustento lo suficientemente elevado como para que tenga la comprensión por parte de quienes van a tener que convertir en la Cámara de Diputados este proyecto en ley.

Este es un mérito de la comunidad, es un mérito del movimiento argentino de sordos. En el caso particular de la Central de Trabajadores de la Argentina esto nos ha conmovido y no es la primera que trabajamos en esta cuestión. En 2001, con muchos integrantes de la comunidad, intentamos que la universidad provea los

mecanismos y la infraestructura para que los jóvenes sordos pudieran formar parte y participar de la vida universitaria.

También tengo que decir que como central de los trabajadores el tema nos importa e incumbe, y es importante para nosotros que este proyecto se convierta en ley porque el acceso al trabajo está muy vinculado a la posibilidad de la comunicación.

Nosotros -Víctor De Gennaro tal vez se acuerde-, en 1999 o 2000 tuvimos en el Banco Central, donde participan muchos compañeros de la comunidad sorda, conflictos gremiales con la junta interna de los bancarios, y en su momento hicimos un escrache a Pedro Pou.

Desde la universidad, en lo relativo al trabajo y la educación venimos trabajando desde hace muchos años, de manera conjunta, y estamos muy contentos de eso.

Probablemente, tengamos que profundizar mucho más, porque como dijo "Marita" entramos a una audiencia pública, estamos presentando un proyecto de la comunidad sorda, que tiene que ser aprobado, luego reglamentado y por último tiene que ser llevado a la práctica: se tiene que crear este instituto.

Compañeros, sería inconsciente si no lo dijera públicamente: esto es lucha, esto significa que habrá que dar pelea, esto no va a ser regalado. Sabemos que hay tres estamentos. Pero esto no es una "pálida", es la realidad, tenemos que estar preparados para eso y desde la central, como lo hicimos antaño, también estaremos en la lucha.

Creo que estamos discutiendo la primera cuestión: el reconocimiento de la lengua, porque la creación del instituto va a permitir la comunicación, que a su vez permitirá una articulación mucho más amplia.

Compañeros: acá estoy yo -como decía Diego-, hablando. Pero aquí está toda la Central de Trabajadores de la Argentina, porque este proyecto fue aprobado en nuestro último congreso nacional y nosotros tenemos mandato para realizar todas las acciones a fin de que sea sancionado. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (De Gennaro).- Antes de dar la palabra a la diputada Graciela Iturraspe, vamos a saludar y agradecer la presencia de Claudio Morgado, quien estuvo trabajando en el INADI y es, además, propulsor de este proyecto de ley desde el inicio.

Tiene la palabra la señora diputada Iturraspe.

Sra. Iturraspe.- Buenas tardes a todos y a todas. Mi nombre es Graciela Iturraspe. Soy diputada nacional por Unidad Popular. Tengo un hijo sordo de 39 años, así que hablo desde mi doble condición: la de legisladora y la de mamá.

He padecido en carne propia y conozco las dificultades que muchos de ustedes atraviesan a lo largo de la vida, y me parece que una de las más importantes es ésta que resaltaba Carlos Ferreres inmediatamente antes de mi intervención.

Me refiero a la posibilidad de tener una lengua unificada, una lengua con todas las precisiones con que se aplica, que se trate de una única lengua estudiada en un instituto nacional y que sea la que rija en cada uno de los lugares: en todos los poderes del Estado, en todos los medios de comunicación y demás.

Es la primera vez en esta Cámara que en una audiencia pública tenemos la posibilidad de contar con la traducción simultánea en lengua de señas. Esto debería

ser así cada vez que llevamos a cabo una audiencia pública, y no sólo cuando tratamos un tema relacionado con la comunidad sorda. (*Aplausos.*)

Esto es algo que deberíamos plantearnos; deberíamos transformarlo en un proyecto de ley y pedir su sanción, para que cualquiera de ustedes tenga la posibilidad venir a todas las audiencias públicas y sea parte integral de los debates que nosotros nos damos en este ámbito.

Carlos Ferreres decía que una lengua unificada es lo que posibilita la comunicación y el acceso a toda la información, y la información es poder. Por eso este es el tema central.

Los compañeros Diego y "Marita", decían: "nosotros somos ciudadanos", y ser ciudadanos es estar empoderados, es ejercer la posibilidad de estar informados para decidir, para elegir. Esto es lo que se les ha venido negando durante todos estos años, y en este aspecto avanza el proyecto de ley que ha sido construido colectivamente.

Nosotros suscribimos el concepto de construcción de legislación popular, y no sólo lo hacemos en la iniciativa que se vincula con la comunidad sorda. Creemos que todos los proyectos de ley tienen que ver con los derechos y deben ser construidos con el conjunto de ciudadanos que resulten afectados. Por eso, suscribimos permanentemente el tema de las audiencias públicas ya que esa es la manera de poder debatir entre muchos. Sobre todo, con las organizaciones que se expresan en representación del grupo de ciudadanos al que se alude en cada uno de los proyectos. Queremos que sean ellos los protagonistas y nosotros los vehículos para que la legislación a la que se arribe contemple todos los derechos.

Acá estamos hablando de la comunidad sorda con todas sus opciones partidarias, sus ideologías, y hemos visto que hay apoyos y adhesiones de casi todos los partidos que integran hoy esta Cámara.

Aquí hay muchas posibilidades de que podamos avanzar en ello. Se ha trabajado mucho y se va a seguir adelante, luego de este primer paso, siempre con su participación plena y la de sus organizaciones.

Como decía Carlos, luego vendrá la otra pelea. Hay que sancionar el proyecto de ley. A veces pasan tres años hasta que se reglamenta una ley cuando es sancionada. Luego hay que pelear con el objeto de que se le asignen las partidas presupuestarias para lograr su implementación, para que ese instituto tenga una casa, los docentes pagos, para que luego pueda reproducirse esto en cada una de las provincias.

Tenemos un largo camino que recorrer. Estamos convencidos de la justicia de este reclamo, de que se va a poder avanzar de esta manera, con todos ustedes, respetando los consensos que han construido y llevándolos hacia adelante. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (De Gennaro).- Tiene la palabra el doctor José María Vaquer, investigador del Conciét y docente de la UBA.

El funcionamiento de la audiencia está pactado de esta manera: los expertos y los que han pedido la palabra van expresándose mientras que los diputados van haciendo uso de la palabra a medida que la solicitan, así los escuchamos en la audiencia y conocemos qué van a votar.

Sra. Massone.- El doctor José María Vaquer es doctor en Antropología con orientación

en arqueología, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y licenciado y profesor de enseñanza media y superior en Ciencias Antropológicas, orientación Arqueología de la misma facultad.

Actualmente, es estudiante avanzado de la Carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Tiene una vasta carrera docente, ha dictado seminarios en distintas universidades y actualmente se desempeña como profesor adjunto en el Instituto Universitario Nacional de Artes. Ha obtenido sucesivas becas del CONICET y es actualmente becario postdoctoral. Ha participado en distintos proyectos de investigación. Es autor de numerosas publicaciones en el país y en el exterior. Dirige varias tesis y ha actuado como evaluador.

Ha participado en congresos nacionales e internacionales, como expositor y como organizador. En la actualidad dirige un equipo de arqueólogos en el tema de arqueología del Paisaje y las relaciones entre el pasado y el presente a través de la materialidad. Para ello el enfoque que mantiene se basa en sostener un diálogo permanente con las comunidades que permita construir las interpretaciones del pasado.

Sr. Vaquer.- Primero, quiero agradecer al Movimiento Argentino de Sordos y a la doctora Massone por la oportunidad de hablar aquí.

Soy doctor en arqueología y becario postdoctoral del Conicet; también realizo tareas docentes en el Instituto Universitario Nacional del Arte.

El motivo que me convoca ante ustedes es presentar un argumento desde mi posición de antropólogo e intelectual interesado por la transformación crítica de la realidad a favor del proyecto de ley presentado por la Confederación Argentina de Sordos y la creación del Instituto Nacional de Lengua de Señas Argentina.

El argumento es simple. En el momento cultural en el que vivimos, donde se está consolidando una visión heterogénea de la sociedad, es necesario llevar esta visión un paso más y no solamente construir una sociedad inclusiva, sino una en la que cada uno de los grupos que conforman el todo social tenga la oportunidad de expresarse por sí mismo. Desde la teoría cultural, uno de los conceptos que estuvo en boga hace unos años, es el de la multivocalidad.

Esto implica que no existe una visión hegemónica única de la cultura, sino que ella se encuentra conformada por varios actores con intereses diferentes.

La multivocalidad consiste en dar lugar a las voces de los otros y construir un espacio de diálogo en el que estos intereses se negocian.

Ahora bien, este proyecto no estuvo exento de críticas. La más importante de ellas consistió en que no es necesario solamente dar lugar a los Otros sino que ese lugar tiene que ser un espacio donde el Otro se exprese por sí mismo, no como una construcción del Mismo.

Voy a aclarar este último argumento a partir de clarificar algunos de los términos. El Mismo somos nosotros, y el Otro, cualquier grupo que se presente como diferente. La diferencia puede ser social, cultural, étnica o de cualquier tipo. Lo importante es que el grupo en cuestión se reconozca a sí mismo como diferente. En términos antropológicos, este tipo de diferencias se denomina "alteridad", de álter ego: otro yo.

Otra nota importante con respecto a la alteridad es que es contextual, los lugares del Mismo y del Otro son intercambiables dependiendo de cada situación concreta.

¿Cómo nos relacionamos con el Otro? Históricamente, esa relación fue la del conocimiento. La antropología y la arqueología como disciplinas científicas surgen con la expansión del capitalismo en los siglos XVIII y XIX, y originalmente fueron un proyecto que implicaba conocer a los pueblos diferentes de la Europa burguesa e industrial con los que se iban topando para dominarlos e insertarlos en las economías de mercados emergentes.

Por lo tanto, y esto ya fue denunciado por diversos filósofos como Michel Foucault, el conocer siempre se encuentra relacionado con el poder. Foucault escribe sobre el surgimiento de las disciplinas científicas como la constitución de sistemas de “saber-poder”.

En consecuencia, el conocer puede ser caracterizado en este contexto como la imposición de esquemas simbólicos, de formas de ver y entender el mundo que son funcionales a intereses particulares. Este proceso resulta en que el Otro con su diferencia es negado y a partir de la construcción de conceptos y categorías por parte del Mismo es reemplazado por una idea del Otro que en muchos casos no respeta ni representa esa diferencia. Más específicamente, el otro pierde su alteridad y se convierte en una proyección del mismo.

A partir de lo dicho, vemos que no alcanza solamente con el reconocimiento de la alteridad, de la diferencia, ya que si no se le da un lugar genuino de expresión al Otro, se corre el riesgo de que esa otredad, esa diferencia, sea absorbida por las ideas y las categorías del Mismo.

Hay otro filósofo francés, Emanuel Levinas, que me gustaría retomar ya que propone una posible solución a este problema de la modernidad. ¿De qué manera podemos establecer una relación con el Otro que no resulte en una imposición de las ideas? Lo que propone Levinas es que nuestra relación con el Otro no debe ser una relación de sistema, es decir, de una totalidad donde el Mismo proyecte sus conceptos para entender al Otro.

Imaginemos lo siguiente: existe un término, el Mismo, que se enfrenta con otro, el Otro. Esa diferencia se resuelve a partir de un tercer término: la idea del Otro. La forma de ese tercer concepto o síntesis para ser más específico es una frase que comienza con “el otro es...”, donde la segunda parte de esta frase, el predicado, es una idea que el Mismo pone en el Otro. La totalidad es el sistema conformado por estos tres elementos: el Mismo, el Otro y el concepto, como una idea del Otro impuesta. Esa imposición de una idea es lo que impide que el Otro se exprese en su diferencia.

La solución a este problema comienza por desarmar la noción de sistema a la que me referí recién. Un primer paso en esta dirección es reemplazar el entender y el conocer por un compromiso de carácter ético. Para ello, es necesario considerar que el Otro es absoluto, es decir, que posee una diferencia radical y absoluta con el Mismo. Esto implica que el Otro se encuentra situado en un lugar diferente del Mismo, un lugar que trasciende las relaciones de conocimiento, va más allá de las relaciones de conocimiento.

Volviendo al ejemplo anterior, imaginemos que en vez de situar al Mismo y al Otro en un mismo nivel, situamos al Otro en un lugar más alto, un lugar a

que el Mismo no puede llegar. Al considerar al Otro con una alteridad radical, se evita que quede absorbido bajo las categorías o idea del Mismo.

Ahora bien, una vez establecida esta diferencia radical, hay que recomponer las relaciones entre el Mismo y el Otro de manera que no resulte en violencia o imposición.

La forma de establecer esta relación no violenta es a través del diálogo, de un diálogo cara a cara. El rostro y la mirada del Otro permiten reconocerlo como una persona que me reclama atención. Al considerar el rostro como lo que se me presenta reconozco al Otro como alguien que me reclama, pero a la vez me enseña.

¿Qué es lo que me dice el Otro? Que la responsabilidad ética de reconocer al Otro como diferente, alguien que me enseña pero que me reclama a la vez, tiene que ser el presupuesto que guíe la construcción de una sociedad realmente heterogénea o inclusiva.

Por otro lado, otro de los conceptos que me interesa retomar es el de "agencia". La agencia es un concepto que proviene de la teoría social e implica que las personas o agentes sociales pueden ejercer una diferencia en el estado de las cosas. La agencia también implica a su vez una concepción no restrictiva del poder, es decir, que el poder no solamente es coerción sino que es una capacidad intrínseca de toda acción social.

Por lo tanto, reconocer que los diferentes grupos que conforman la sociedad son agentes sociales es reconocer que poseen un poder para la acción que les permite establecer cambios en la situación actual.

Dejemos que la comunidad sorda hable por sí misma. Dejemos que nos guíen y nos enseñen, démosle la voz para que puedan construir desde su posición una sociedad más justa e inclusiva.

No impongamos nuestros conceptos y categorías a partir de proyectos de ley que no han sido elaborados por ellos. Reconozcamos la agencia de este grupo para que puedan cambiar la realidad de acuerdo con sus intereses. Muchas gracias por su atención. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (De Gennaro).- A mí me toca la ingrata tarea de pasar un papelito que dice: "Faltan cinco minutos", pero habíamos acordado que todos iban a hablar entre diez y quince minutos para poder escuchar a todos los compañeros.

A continuación expondrá la doctora Sara Pérez, de la Universidad Nacional de Quilmes.

Sra. Massone.- La señora Sara Pérez es doctora en Lingüística y magister en lingüística por el Colegio de México y Licenciada en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Es profesora investigadora de la Universidad Nacional de Quilmes. Ha sido directora del "Programa de Investigación Tecnologías Digitales, educación y comunicación: Vinculación Tecnológica" de la mencionada universidad. Ha dictado cursos de posgrado, extensión y doctorado en muchas universidades del país. Posee publicaciones y participaciones en congresos nacionales e internacionales en el campo del análisis del discurso, la semiótica multimodal, las prácticas de lectura y escritura y las tecnologías digitales. Ha desempeñado distintos cargos de gestión universitaria,

entre ellos el de directora del “Programa Universidad Virtual de Quilmes” y el de secretaria académica de la misma universidad.

Sr. Presidente (De Gennaro).- En la sala contigua hay compañeros de distintas escuelas que han venido, y se están intercambiando porque todavía hay muchos otros compañeros afuera.

La verdad es que estamos teniendo una gran concurrencia; quiero agradecer especialmente a los agentes de la Dirección de Seguridad, que están organizando la entrada y salida para que todos puedan de alguna manera decir “presente”.

Tiene la palabra la doctora Sara Pérez.

Sra. Pérez.- Quiero agradecer la oportunidad de estar acá, y en particular a una querida amiga y respetadísima colega, la doctora Massone, quien ha hecho muchísimo por difundir lo que es el lenguaje de señas entre la comunidad lingüística y científica de América Latina, cosa que me consta, y sé que en otros lugares también lo ha hecho.

De igual manera quiero agradecer al ex diputado Morgado y a “Marita”, ya que en alguna oportunidad en la Universidad Nacional de Quilmes nos ayudaron a enfrentar una demanda muy legítima de estudios universitarios de parte de personas sordas.

Yo no soy experta en lengua de señas. Estoy aquí como lingüista, y voy a hablarles sobre la problemática desde una perspectiva más social, cultural y discursiva. Espero no aburrirlos demasiado y convencer a las personas oyentes acerca de la importancia de este proyecto.

Dice Jerome Bruner, experto en estas cosas: “El lenguaje es el medio de interpretar y regular la cultura. La cultura está constituida por procedimientos simbólicos, conceptos y distinciones que sólo pueden ser hechos en el lenguaje.

“El lenguaje es una facultad que poseemos todos los seres humanos, es exclusiva de la especie humana en lo esencial y es parte de nuestra herencia biológica; nos permite adquirir o desarrollar una lengua como lengua materna.”

En palabras de Bruner, entrar en el lenguaje es entrar en la conversación que requiere de ambos miembros y que en ella estén dispuestos a interpretar una comunicación y su propósito. Aprender una lengua, entonces, consiste en adquirir no sólo la gramática de una lengua particular –es decir, sus palabras, sus reglas gramaticales-, sino también en lograr los propósitos con el uso adecuado de esa gramática.

La lengua, entonces, es un instrumento de expresión, de comunicación y de pensamiento, y se adquiere en la interacción con otros hablantes de la lengua, fundamentalmente la madre, el padre o el cuidador principal, que pertenecen a la comunidad de habla en que nace el niño o la niña.

O sea que a lo largo de su vida los hablantes o usuarios de una lengua - por ejemplo, las personas oyentes argentinas-, van desarrollando paulatinamente su competencia lingüística, el conocimiento del léxico y la gramática de su primera lengua y su competencia comunicativa, es decir, los conocimientos que le permiten usar de manera adecuada esa lengua en distintos contextos.

Las personas nacidas sordas poseen como primera lengua aquella con la que interactúan con su cuidador. Los hijos e hijas sordos de padres sordos tienen como

primera lengua materna de conocimiento, de expresión, de pensamiento y de comunicación la lengua de señas, en nuestro caso la de Argentina con sus variedades.

Cuando un niño o niña sorda entra en la vida social por medio del lenguaje, lo hace recurriendo a esta lengua.

¿Qué queremos decir con esto? Pido disculpas si soy reiterativa, pero algunas personas oyentes no lo sabíamos muy bien. Las investigaciones hacen énfasis en la necesidad de desarticular los mitos sobre la lengua de señas. La lengua de señas, como nos enseñó “Marita” en su clase magistral recién, no es un conjunto simple, anárquico y casual de gestos, tampoco es el correlato alfabético de las palabras del español que es el que usamos los que hablamos en nuestro país. La lengua de señas, como se la denomina, es una lengua, es decir, un sistema de signos, un repertorio de recursos semióticos organizados en torno a reglas específicas cuyas funciones básicas entre otras, es expresar la propia subjetividad, establecer comunicación con el otro y darle sentido al mundo mediante esta comunicación.

Al decir que es un sistema gramaticalmente complejo, decimos que es un conjunto de signos que posee categorías para referirse al tiempo, como el pasado, el futuro, el pluscuamperfecto, al espacio, a las personas, que tiene adverbios, tiene su propio orden, permite ciertas combinaciones de signos y otras formas no en simultáneo. Tiene las propias irregularidades que posee cualquier lengua. Entre ellas, también como dijo “Marita”, las variedades dialectales y está sujeta a los cambios lingüísticos que tienen que ver con el uso y con las comunidades de hablantes de una lengua.

Vamos a volver sobre las personas que oímos y hablamos. En las sociedades modernas, las personas a partir de las 5 y 6 años comienzan el aprendizaje de la escritura, un sistema de representación gráfica de la primera lengua. Entonces, las nenas y nenes, escriben: “aaa”, “cee”, “ma”, “mamá”. ¿Qué lengua aprenden a leer y a escribir las personas sordas si no tienen la letra “m” o la “a”? Tienen una mamá que las mimó, pero no tienen el fonema “m” o “a”. Estas personas tienen que aprender a leer y a escribir en una lengua que no es propia. Imagínense si nuestra incorporación a la lectura y a la escritura fuera en chino mandarín. Además de aprender a leer y a escribir, tendríamos que aprender el chino o el mandarín porque estaríamos aprendiendo otra lengua, tan importante, rica y compleja como la lengua que poseemos.

Últimamente, se habla mucho de que con el advenimiento de las tecnologías digitales llegó el mundo de la imagen. Eso nos podría hacer creer, erróneamente digo yo, que la imagen desplazó a la lengua escrita u oral. No es así. Estamos frente al imperio de lo audiovisual, en internet, si entramos a una pantalla, vemos una imagen, pero también vemos escritura. Entonces, la experiencia de estar frente a lo que llamamos “textos audiovisuales” es igualmente compleja.

Piensen, por ejemplo, que un niño o niña sorda ve los dibujitos animados, puede reconstruir la narrativa, pero no puede comprender la exposición, la argumentación, la interacción, si no está mínimamente alfabetizado. Esto, con todo respeto para la comunidad de sordos y sordas, es para que quienes somos oyentes tomemos conciencia de la otredad en la comunicación.

Una persona sorda, entonces, requiere una alfabetización completa en español, muy difícilmente alcanzable en la infancia, para tener acceso a los medios de comunicación sobre la vida política y ciudadana, al entretenimiento y a ver películas, a escuchar partidos de fútbol, aunque tienen la suerte de ahorrarse los comentarios

machistas de los comentaristas.

Por suerte, pueden darse el lujo de ver sólo el partido pero se van privando de algunos recursos culturales y de bienes simbólicos que las personas hablantes adoptamos y disfrutamos con total naturalidad.

Con esta breve y simplificada descripción quise contarles a las personas oyentes lo que los lingüistas podemos simplificar o ver respecto de la experiencia de las personas sordas frente a la comunicación cotidiana y también a la vida pública.

Una señora diputada aquí presente decía que ojalá pudiéramos tener traductores de Lengua de Señas Argentina; también sería bueno que empezáramos a pensar en representantes, en distintos ámbitos de los poderes, que tuvieran la necesidad de traductores porque están en ejercicio pleno, por ejemplo, de ser diputados, senadores o concejales.

Me parece que la cuestión se resuelve si hacemos cumplir las leyes, y para eso necesitamos el instituto. La Ley de Educación Nacional que sancionó el Congreso dice en su artículo 11: "Los fines y objetivos de la política educativa nacional son: a) Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales." Necesitamos la lengua de señas para que no haya inequidades sociales en el acceso a la educación de calidad.

Dice en su inciso b): "Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores." Necesitamos la Lengua de Señas Argentina y su estandarización para garantizar el acceso a los estudios superiores.

Dice el inciso c) del artículo 11 de la ley de educación: "Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural." Para el cumplimiento de todos y cada uno de ellos la aprobación de este Instituto y el reconocimiento de la lengua de señas es fundamental. En este sentido, el derecho a la educación es sólo uno de los derechos del que me atrevo hablar desde mi lugar de lingüista.

La ley de educación, dice luego: "Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo..." No sé si fui lo suficientemente clara: la lectura y escritura en español constituyen un nuevo problema de investigación y pedagógico para quienes trabajamos en estos temas.

Se requieren políticas específicas que sólo podrán ser garantizadas por el Instituto para poder desarrollar políticas educativas específicas sobre estos temas.

No quiero finalizar mi intervención sin agradecer a todos los presentes, y en particular, a la comunidad de sordos, por su práctica ciudadana y por estar aquí reivindicando sus derechos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (De Gennaro).- Tiene la palabra la doctora Claudia Fernández, directora del Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Agradecemos la presencia del compañero "Tony" Riestra, diputado de la Unidad Popular, que se acaba de incorporar a esta reunión.

Sra. Massone.- Claudia Fernández es directora del Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; licenciada en Letras de la misma facultad; máster en Enseñanza del Español, Lengua Extranjera, por la Universidad Antonio de Nebrija, de Madrid; obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados en la Universidad de Murcia, España.

Ha dictado cursos de formación de profesores en diferentes universidades extranjeras y argentinas. Desde 2005 imparte seminarios en distintas facultades de Buenos Aires y del interior del país. Desde 2009 forma parte del Programa Área Estratégica denominado “Desarrollo del Español, Lengua Segunda y Extranjera como Industria Cultural”, de la Agencia Nacional de Promoción Científica, del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Sus temas de investigación son el análisis pragmatolingüístico del español, la interculturalidad y el español con fines académicos. Ha realizado también publicaciones en áreas de didáctica del español como segunda lengua y en formación de profesores.

Sra. Fernández.- Agradezco a María Ignacia Massone y a María Rosa Druetta el hecho de estar acá.

Buenas tardes a todas y a todos. Quiero dirigirme especialmente a los diputados y a las diputadas a fin de convencerlos y dar un argumento más para que voten este proyecto de ley que está impulsando la Confederación Argentina de Sordos y la comunidad de sordos.

El tema de mi intervención es muy sencillo. Se trata de un tema que se divide en dos: el primero es por qué la Lengua de Señas Argentina es una lengua natural, y el segundo, por qué es necesario tener un Instituto Nacional de Lengua de Señas Argentina, INALSA.

Parafraseando a Umberto Eco cuando habla de que la cultura debe estudiarse bajo un prisma semiológico, les digo que no hay cultura sin comunicación y no hay comunicación sin cultura. Hay una imagen muy interesante, que dice que cuando el ser humano ve una piedra afilada que le permite romper el coco para comérselo, ese objeto se convierte en símbolo -y por lo tanto, en herramienta que sirve para romper el coco- cuando lo puede conceptualizar, representar, y además, comunicar al otro, incluso antes de la existencia de un lenguaje articulado. Es decir que la comunicación es previa al lenguaje. La cultura nace de la comunicación o la comunicación está en la base de la cultura.

Este instinto comunicativo es lo que lleva al ser humano que vive en una comunidad a crear su lengua, su instrumento de comunicación y de socialización. Así, las lenguas naturales son lenguas surgidas en una comunidad con un fin específico: la comunicación. Además de ser un instrumento de comunicación, las lenguas naturales son un instrumento de cohesión social.

Las lenguas naturales, como dijo mi compañera Sara Pérez, están formadas por un conjunto finito de signos y por un número determinado de reglas que permiten la formación de infinitas frases y textos.

Las lenguas son sistemas de signos que nos sirven para expresar emociones, sentimientos, necesidades, sirven para simbolizar, para decir la verdad y -también parafraseando a Umberto Eco-, todo lo que sirve para decir la verdad también sirve para decir mentiras.

Las lenguas naturales sirven para expresar precisión, y a la vez ambigüedad, ironías, redundancia. Las lenguas naturales sirven para jugar, para desarrollar el *homo ludens* que tenemos dentro, y la creatividad, el arte. Estas características que evidencian la riqueza de la comunicación humana han hecho que algunas disciplinas científicas hayan tenido que crear lenguas artificiales o formales. Esto también lo digo para oponer a las lenguas naturales.

Los lenguajes artificiales también están formados por un conjunto finito de signos pero el objetivo es transmitir significados eliminando o reduciendo al mínimo la ambigüedad y la redundancia. Las lenguas artificiales y los lenguajes formales no tienen como fin la comunicación ni la socialización sino la trasmisión unívoca de contenidos.

Es evidente, después de estos datos que he dado, que la Lengua de Señas Argentina es una lengua natural, es la primera lengua de la comunidad sorda. Tiene características específicas: al ser gestual y visual facilita la comunicación fluida entre los hablantes y permite una rápida adquisición. Por otra parte promueve el desarrollo de actividades cognitivas y metacognitivas; además la Lengua de Señas Argentina es un instrumento de cohesión social y por ende la marca "identitaria" de la comunidad sorda.

La Lengua de Señas Argentina, además, permite la creación artística y no hay duda de que es la lengua natural de la comunidad sorda.

Como toda lengua natural que es hablada por diferentes grupos, que es usada en diferentes situaciones que trascienden el ámbito privado y subjetivo y que llega a ámbitos públicos e institucionales, necesita dotarse de procesos de estandarización.

La estandarización es una codificación o formalización de un modelo de lengua que surge del análisis y de la selección de las variantes de esa lengua. Esta tarea debe ser realizada por expertos y suele volcarse luego en obras de referencia que vuelven a la comunidad en forma de gramáticas y de diccionarios.

El fin principal de un proceso de estandarización es adecuar la lengua a los objetivos de una política lingüística determinada.

Yo había pensado en citar un ejemplo de políticas lingüísticas relacionado con la lengua de los indígenas argentinos, pero después de escuchar a "Marita" cambié de idea. Me parecía muy claro el ejemplo de política lingüística que ella mencionó, al señalar que en 1880 se prohibió el uso de la lengua de señas. Además, eso sirvió un poco a mi argumento de que las políticas lingüísticas –y volviendo a parafrasear a Umberto Eco- se pueden usar también para la mentira y para la maldad. Muchas veces se han usado para la maldad.

A veces las políticas lingüísticas que mucho mal han hecho a las comunidades, a los hablantes y usuarios de la lengua, tienen que ver también con la omisión. De hecho, estaba pensando que la comunidad sorda desde hace ciento treinta años que está luchando por llegar a este momento y que las lenguas indígenas en la Argentina estuvieron cuatrocientos años luchando por un reconocimiento. Entonces, tal vez la creación del INALSA es una manera de hacer política lingüística por acción y no por omisión.

En el caso del INALSA, los objetivos de su creación son la consolidación de la lengua de señas en la Argentina, su difusión como patrimonio lingüístico y cultural de la comunidad sorda, su enseñanza –tanto en la comunidad sorda como en

la oyente-, el fomento de su estudio y la promoción de su desarrollo. Esto es política lingüística, o por lo menos una parte de ella.

Voy a obviar mencionar los procesos técnicos que hablan de cómo se realiza una estandarización porque me parece que ya llevamos mucho tiempo hablando. Pero me parece interesante señalar que la estandarización incluye procesos de simplificación, organización y estabilización de una variedad de una lengua –como decía Sara y retomando también el discurso de “Marita”-, que tiene que ser regulada por una entidad como el INALSA.

La creación del INALSA es tan importante como la adopción de la lengua de señas como lengua oficial de la comunidad sorda, ya que será responsabilidad de dicho instituto, sobre todo, adoptar políticas lingüísticas desde dentro de la misma comunidad sorda que garanticen así su difusión.

Ahora, quiero contarles por qué estoy acá, y creo que el motivo de mi presencia se resume en estos dos puntos que toqué. Estoy dirigiendo el Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, desde 2011, y en 2012 vinieron a verme María Ignacia Massone y María Rosa Druetta. Ellas, más que con un proyecto innovador venían con un desafío: me propusieron la idea de impartir Lengua de Señas Argentina en el laboratorio como otra lengua natural más, y me convencieron rápidamente acerca de la importancia de que la Lengua de Señas Argentina pueda ser estudiada en el mismo lugar que se aprenden idiomas como el inglés, francés, alemán o español. Esto implicaría el reconocimiento de la Lengua de Señas Argentina como lengua natural y la apertura de la comunidad sorda hacia la comunidad oyente.

Nos pusimos a trabajar. El proyecto fue aprobado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y para ello tuvimos que presentar una justificación, niveles de enseñanza y de dominio, materiales, metodología, profesores, etcétera.

Abrimos la inscripción en mayo de 2012 y tuvimos un curso con dieciséis alumnos. El grupo era muy heterogéneo. Había personas sordas y también oyentes, todas con diferentes intenciones, pero en el fondo las unía la misma idea: la comunicación con la comunidad sorda.

Algunos venían por intereses académicos; otros, por intereses personales; otros, por intereses de investigación. Pero insisto, a todos los unía el interés de comunicarse con la comunidad sorda y conocer esta lengua de señas argentina. Este curso actualmente atraviesa por el nivel 3, con grupos consolidados, con el profesor Alejandro Makotrinsky, acá presente. Aquí se ve la necesidad del INALSA.

En primer lugar, como dije antes, la lengua de señas es una lengua natural que se enseña y se estudia en el mismo lugar donde se enseña francés, alemán, chino, griego moderno, árabe y español para extranjeros.

En segundo lugar, necesitamos una serie de documentos porque la estandarización es lo único que nos puede permitir velar por la calidad de la lengua que se enseña, los niveles de dominio, los objetivos de comunicación que se puedan alcanzar, la metodología de la enseñanza que mejor se adapte a la lengua y su enseñanza, la difusión, los materiales y la promoción por supuesto del estudio de su lengua y su cultura.

Para terminar, sin esta ley la Lengua de Señas Argentina -esto va dirigido principalmente a los diputados y a las diputadas- seguirá su destino que ya existe y está marcado por una comunidad comprometida con el desarrollo y la difusión

de su lengua y su cultura. Ahora, si esta ley existe, estará permitiendo la autodeterminación de la comunidad sorda y, sobre todo, la existencia del INALSA, que posibilitará garantizar también la igualdad de las personas sordas. Actuemos por acción y no por omisión. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (De Gennaro).- Estoy saliendo y entrando a la reunión porque estamos alegremente desbordados por la situación. En la sala contigua cada treinta minutos van ingresando y saliendo niños que vienen en excursión de las escuelas para entender lo que estamos produciendo, haciendo y protagonizando. Los compañeros de seguridad estiman que ya han ingresado entre los presentes y los de la sala contigua más de quinientos ciudadanos y compañeros sordos que quieren ser protagonistas de este proyecto.

Tiene la palabra la señora María José Lubertino, legisladora de la ciudad de Buenos Aires.

Sra. Lubertino.- En primer lugar, gracias a María Rosa Druetta, y en ella, a toda la gente de la Confederación Argentina de Sordomudos, a todos los que se han movilizado y están militando el tema.

Creo que seguimos aprendiendo y, al escucharnos los unos a otros, dando otra vuelta de tuerca al tema. Es importante desarrollar reflexiones sobre los derechos, la igualdad, la inclusión, pensando nuevos argumentos para defender esta ley y tener nuevos desafíos. También, muchas gracias a la doctora Massone -por estar aquí presente y por todo el trabajo que viene haciendo en el ámbito académico- y a todos los que han hecho uso de la palabra aquí, entre ellos, profesionales provenientes de la universidad que se han tomado muy seriamente esta problemática. *(Aplausos.)*

Quiero hacer uso de la palabra en mi doble condición, de académica del derecho y de legisladora de la ciudad, para dar más argumentos a los señores diputados y a las señoras diputadas.

Por supuesto que la ley de señas de la Argentina es un derecho, pero como contracara, es una obligación. Es decir, si bien la Constitucional Nacional reformada en 1994 no incorporó de manera explícita y expresa esta temática, no se habla del plurilingüismo en nuestro texto constitucional -lo que aquellos que defendemos una nueva reforma constitucional, lo defendemos ansiosamente -, pero estoy absolutamente convencida de que los tratados internacionales en materia de derechos humanos que se incorporaron en 1994 y particularmente la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, hacen asumir al Estado nacional el compromiso y la responsabilidad de la sanción de este proyecto de ley y el reconocimiento de la ley de la Lengua de Señas Argentina.

Por supuesto, nos parece que la creación del instituto es instrumental.

Considero que más allá de la buena voluntad de los diputados y las diputadas, el texto que debería tomarse como base para modificaciones y otro tipo de detalles que se puedan dialogar en las comisiones, tiene que ser el que está avalado por el conjunto de las organizaciones que han articulado este esfuerzo de cara a esta presentación.

Por lo tanto, hay que reconocer la buena voluntad de todos; pero el sistema de organización que se han dado las propias personas sordas nos facilita que el debate se haga sobre la base de su propio proyecto.

Por otro lado, resulta muy interesante que desde la movilización de la propia comunidad sorda se haya asumido esta dinámica de salir de la opresión.

Impacta el concepto pero es tan fuerte y tan potente como el que se dio cuando las mujeres pelearon por sus derechos, cuando el movimiento de gays y lesbianas peleó por sus derechos o cuando los pueblos originarios o los afroamericanos pelean por sus derechos.

Obviamente, hay opresión no solamente por el no reconocimiento de la lengua sino que esto conlleva una serie de otras discriminaciones en materia educativa y laboral, y en miedos y temores.

He sido presidenta del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo -aquí se encuentra presente el enlace parlamentario, la doctora Andrea González-, y conocemos muy bien todos los casos de discriminación de otra índole, porque como son personas que no se pueden comunicar, esto genera dificultades, miedos, temores, y maltratos y hostigamiento a personas que no son reconocidas en su otredad.

Me parece que el reconocimiento de la lengua es un primer paso de la accesibilidad, para que los oyentes o hablantes podamos aprender la lengua de señas con las garantías de calidad y de certificación como quien aprende otra lengua, que es segunda lengua, y en este caso con mucha necesidad para poder interactuar entre unos y otros.

Entonces, no se trata simplemente de que con el reconocimiento de la lengua comience la no discriminación, sino de que exista la inclusión de la diversidad. Y en este sentido creo que debemos trabajar hacia un plurilingüismo en la Argentina. No sólo debe facilitarse el bilingüismo que implicaría el reconocimiento de esta lengua en igualdad y en paridad de condiciones con la lengua y el idioma oral que todos conocemos, sino también la reflexión de las asignaturas pendientes, por lo menos a niveles locales en cada provincia, y el reconocimiento de las lenguas de pueblos originarios que también deberían ser tomadas en cada contexto como lengua materna en la cual los niños y las niñas tienen el derecho a ser educados.

Esto lo dice la Ley de Educación Nacional, pero tenemos un desfasaje entre lo que dice y lo que acontece porque no está internalizada. Pareciera que hay una lengua principal y otras accesorias.

Quienes están en la academia nos dan los fundamentos y las herramientas para decir que tenemos varias lenguas en la Argentina. Unas están reconocidas, y otras, no; pero en la Argentina convivimos con varias lenguas. El derecho de las personas a ser educadas y consideradas en su lengua materna es fundamental.

Quiero dar un último argumento. La ciudad de Buenos Aires reconoció la Lengua de Señas Argentina como idioma; sin embargo, en el ámbito educativo no recibe el tratamiento que corresponde. Se consideran más los idiomas extranjeros que esta lengua que es nacional.

En ese sentido me gustaría que el Congreso considere que una provincia, en este caso la ciudad de Buenos Aires, no puede reconocer la lengua habiendo desigualdad con las otras provincias. Eso fija un estándar básico.

Por último, y no menos importante, me parece que es fundamental que podamos dar un avance sustantivo a este proyecto de ley acelerando su tratamiento en comisiones, ya que debería facilitar la comunicación entre las personas oyentes, hablantes y sordas.

Considero que la única manera de lograr la igualdad en la diversidad es empezar a tener diálogo y comunicación.

Este es un día muy importante, por lo que felicito al señor diputado De Gennaro por la iniciativa. Sus voces son necesarias para todos los proyectos de ley y para todas las políticas públicas.

Con esta audiencia estamos empezando a reparar la ausencia y la voz que nos faltaba en el concierto de las voces del Congreso de la Nación. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (De Gennaro).- Tiene la palabra el licenciado Rodrigo Gómez Tortosa, representante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Sra. Massone.- Rodrigo Gómez Tortosa es licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad de Buenos Aires y estudiante de la carrera de Derecho en la Universidad de Palermo. Es secretario nacional de Juventud de la APDH y miembro de la Mesa de Juventud de la Ciudad Autónoma Buenos Aires; es secretario alterno de Relaciones Internacionales de la APDH y funcionario de la Procuración Penitenciaria de la Nación.

Ha realizado varias intervenciones escritas en Naciones Unidas sobre discriminación, desaparición forzada, mujer y comunidad sorda, entre otras. Ha sido asesor de Derechos Humanos en la Legislatura de la Ciudad De Buenos Aires y ha obtenido una mención a jóvenes líderes comunitarios del Rotary Internacional.

Sr. Gómez Tortosa.- Buenas tardes a todos y a todas, estimados diputados y estimadas diputadas nacionales. Principalmente, saludo a todos los compañeros y a todas las compañeras de la comunidad sorda, que son los protagonistas. Es realmente un honor estar acompañando a todos los compañeros y a todas las compañeras de la comunidad en esta jornada que, sin duda, es histórica.

A quienes no conocen la Asamblea, les comento que la APDH tiene como característica principal la pluralidad; hay diputados como Víctor De Gennaro, Jorge Rivas y otros compañeros que participan de ella. Tiene una pertenencia territorial muy importante y una participación internacional muy activa.

En este sentido, nuestro acompañamiento a la comunidad sorda y sobre todo a la confederación, ha sido específicamente en el marco del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Sin lugar a dudas, llevar la temática y las cuestiones referidas a la Lengua de Señas Argentina al Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2012 ha sido manifestar en el ámbito internacional una preocupación que teníamos desde la Asamblea.

Me gustaría muy brevemente comentarles una anécdota para que veamos la magnitud de la batalla que están dando todos los días los compañeros y las compañeras de la comunidad sorda.

Cuando nosotros manifestamos la problemática de los sordos en el marco del Consejo, en el momento de la lectura de un discurso oral utilizamos el término “sordos” con todas las cuestiones culturales que nos han enseñado.

Una de las traductoras dijo “hipoacúsico”, y en cierta manera –por supuesto que yo no soy especialista en la temática- le saca toda la carga cultural y todas las cuestiones que se han mencionado en el día de hoy en esta audiencia.

Entonces, en cierto modo esta batalla no sólo se está generando en el país sino también en el marco regional e internacional.

El reconocimiento de la Lengua de Señas Argentina y de la creación del instituto, sin lugar a dudas es un tema central para todos los compañeros de la asamblea. Lo hemos debatido en la mesa directiva y ha contado con la aprobación del consejo de presidencia, que es anual. Entre todos los compañeros estuvimos trabajando en un documento muy breve que me gustaría compartir con ustedes para no ser inexacto y ajustarme en los términos y en los conceptos. Es breve, pero me parece importante compartirlo.

El documento dice lo siguiente: “La APDH históricamente ha acompañado los reclamos por el cumplimiento efectivo de los derechos de la Comunidad Sorda Argentina, y estamos convencidos de la necesidad imperiosa de que tenga un debate profundo en el Congreso Nacional y se logre sancionar una ley que reconozca como lengua oficial la Lengua de Señas Argentinas.

“El trabajo en colaboración con la Confederación Argentina de Sordos ha sido vital para poder llevar al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas la problemática de la Comunidad Sorda Argentina. La APDH, fundada en 1975, posee estatus consultivo especial ante el ECOSOC de la ONU desde 1997 y desde entonces viene velando porque el Estado argentino garantice todos los derechos reconocidos y continúe trabajando por la ampliación de los que aún no fueron incluidos en el sistema jurídico.” Me parece que esto es lo que nos trae a continuación en el día de hoy.

El documento sigue diciendo: “Indicamos que las personas sordas se ven muchas veces impedidas a desarrollarse socialmente por varios factores:...” –esto es justamente lo que estamos debatiendo- “...la falta de educación, la falta de acceso a la información en lengua de signos, pobres o inexistentes servicios de interpretación en lengua de signos y oportunidades de empleo de calidad.

“Esta situación se debe al desconocimiento de que la Comunidad Sorda Argentina -como toda otra comunidad sorda- ha desarrollado una lengua que es visoespacial: la Lengua de Señas Argentina o LSA, que evidencia una cultura eminentemente visual...”

Me parece que el siguiente es un párrafo muy destacable al decir: “Consideramos oportunas las propuestas del citado Proyecto puesto a consideración, que promueve la creación del INALSA - Instituto Nacional de Lengua de Señas Argentina- con el fin de promover la difusión, fomento, estudio y desarrollo de la Lengua de Señas Argentina. La instauración de un Instituto que asegure la utilización de la Lengua de Señas Argentina, es fundamental para garantizar efectivamente los reclamos históricos referidos a su lengua por parte de la Comunidad Sorda Argentina.”

“Cabe resaltar igualmente, que la Comunidad Sorda Argentina está social y económicamente integrada en la comunidad mayoritariamente oyente del país...” –esto también se estuvo hablando mucho recién- “...puesto que la Lengua de Señas Argentina carece de escritura, es el español -en este caso- su segunda lengua y su lengua escrita. Las personas sordas consideran al español hablado y escrito como lenguas necesarias e imperativas...” Esto fue muy importante a la hora de dar el debate en Naciones Unidas y explicarlo porque a veces parece un poco lejano.

“Acordamos con el proyecto que dado que las lenguas son prácticas políticas, simbólicas, legítimas y no contingentes para generar transformaciones, para alcanzar cambios sociales y alterar relaciones de poder, es sólo la Lengua de Señas Argentina, la lengua natural de esta comunidad, la lengua de identidad, la lengua que

satisface la interacción dentro de las familias y de las asociaciones, la lengua de membresía a la comunidad, el símbolo de sentimiento de pertenencia al grupo, su valor más apreciado, su patrimonio.”

“Así pues la comunidad Sorda constituye una comunidad lingüística minoritaria con su propia lengua transmitida en otra modalidad y que, por ende, desarrolla un mundo simbólico -una cultura- diferente.”

También me gustaría destacar que desde la APDH en nuestra intervención oral en Naciones Unidas mencionamos que la educación de las personas Sordas es oralista, y esto también nos produjo mucha preocupación, por eso y por todas las reformas que se tienen que dar en ese marco.

Asimismo, quisiera recalcar del mencionado documento que: “...la política lingüística imperante desde el Estado y la no consideración de las personas Sordas como minoría lingüística perpetúan el abuso a la elaboración y mantenimiento de su lengua y su propia identidad y cultura.”

Además, me parece importante resaltar que cuando nosotros trabajamos este documento en el marco de las Naciones Unidas, lo hicimos dentro de lo que es la relatoría especial y los ejes en el Consejo de Derechos Humanos con relación a los derechos culturales.

Fue también extraño presentar esto en Naciones Unidas, porque en principio no comprendían por qué nosotros lo llevábamos en el marco de los derechos culturales y no en el marco de las personas con discapacidad.

Por último, me gustaría hacer énfasis en que advertimos como imprescindible el reconocimiento de la lengua de señas y la creación del INALSA, otorgando el lugar que corresponde al colectivo sordo, ya no caracterizado como discapacitados sino como una minoría con su propio mundo de significaciones. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (De Gennaro).- Tiene la palabra la señora diputada Linares.

Sra. Linares.- Dado que a las 17 tengo una reunión de la Comisión de Educación, seré breve.

Agradezco la invitación que me hiciera el señor diputado De Gennaro para participar de esta audiencia pública. No pertenezco a la Comisión de Discapacidad. He estado en contacto con la comunidad sorda en mi ciudad, Bahía Blanca, hace muchos años cuando estaba en la función pública local. La verdad es que uno participa de estas audiencias porque en definitiva viene a escuchar a los que conocen sobre el tema, los académicos, los que padecen -debo decirlo porque así la viven- este tipo de situación; y qué mejor que hacerlo a partir de una escucha concentrada, reflexiva, para luego discutir este proyecto de ley.

No conozco los otros proyectos, pero entiendo que tendrán traslado a la Comisión de Educación. Recién decía que uno escucha y va reflexionando; pensaba que cuando estamos en la Comisión de Educación, por ejemplo, trataremos un proyecto de la diputada Argumedo sobre la obligatoriedad de tener educación bilingüe -el gobierno nacional deberá acceder a ello- en las poblaciones indígenas. La verdad es que uno siempre de alguna manera está yendo detrás de la corriente y pensando que justamente nunca se discutió el lenguaje de señas, no sólo con el impacto que esto genera en la población sorda, sino fundamentalmente en esta construcción subjetiva

de cada uno de nosotros que vamos haciendo a lo largo de la vida.

Hoy, algunos académicos se refirieron correctamente aquí a la importancia de la educación y la cultura. Si nosotros, el Congreso de la Nación, en estos últimos años ha podido estar trabajando en proyectos de ley que garantizan derechos, siento vergüenza en no haber discutido este tipo de proyecto durante los años que llevo como diputada. Por lo tanto, felicito esta iniciativa.

La Cámara de Diputados es el lugar donde ustedes, los que todos los días tienen diferentes dificultades, pueden acceder porque nosotros somos sus representantes. Para ello, lo mejor que podemos hacer es escuchar, estudiar, pero fundamentalmente, ponernos en el lugar de los otros para hacer una Argentina más inclusiva; a mí me gusta decir "cada vez más integrada".

Por eso, desde el bloque del GEN vamos a poner nuestro compromiso para que este proyecto sea sancionado lo antes posible. *(Aplausos.)*

Hoy, hablábamos sobre la importancia de trabajar en la autodeterminación de la comunidad sorda. Me informé sobre el lenguaje de señas, a través de María Rosa Druetta. Me emocioné a partir de lo que dijo Diego Morales cuando habló de los ciento treinta años de opresión. Quiero comprometerme con esta comunidad y decirle, a raíz de esto que me emociona pero también me avergüenza, que encuentren en todos los diputados y todas las diputadas del Congreso de la Nación el compromiso de que ustedes dejarán de ser una población oprimida. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (De Gennaro).- Le agradecemos a Virginia su compromiso.

Vamos a despedir al señor diputado Jorge Rivas, que tiene que ir a dar una charla a la Universidad Nacional de San Martín. Quiero anticipar algo que me acaba de comunicar, que me parece muy importante en este camino de tener nuestro proyecto de ley. Él fue uno de los que presentó, por su inquietud por todos estos temas, un proyecto de lengua de señas de sordos, pero acaba de resolver y decirnos que lo retira y asume el que han presentado los compañeros de la organización. *(Aplausos.)*

Vamos a dar la palabra a Adriana Sicilia.

Sra. Massone.- María Adriana Sicilia es hija de padres sordos y madre de dos niños sordos. Sus hijos son, por parte de la madre y del padre, sordos de tercera y cuarta generación. Es instructora de Lengua de Señas Argentina. Ha participado de varias jornadas y congresos; fue también -como María Rosa Druetta- miembro del Grupo Seis y ha sido siempre militante de los derechos de su comunidad.

Sra. Sicilia (interpretada de la lengua de señas).- Soy madre, soy sorda y tengo niños sordos. En toda mi familia, por varias generaciones, han sido sordos. Mis hijos son la cuarta generación de personas sordas, pero no somos los únicos, hay muchas familias en la misma condición.

Cuando nosotros supimos que nuestros hijos eran sordos no nos desesperamos, los enviamos a una escuela oral y todos decían: "¿Por qué los enviás a una escuela oral?" Nosotros, en nuestra casa, nos comunicamos en el lenguaje de señas y nuestros hijos crecieron, y hoy llegan a séptimo grado. Ya faltan dos meses para terminar y estoy muy contenta. Veo que un grupo de compañeros son exclusivamente orales y otros hablan en lenguaje de señas, y hay una gran diferencia.

Entonces, para nosotros es muy importante que esos niños también logren mayor entendimiento a través de la lengua de señas. El acceso sólo a la lengua oral no logra dimensionar el mundo, significarlo y poder comunicarse con otros; entonces, es importante que las personas sordas puedan comunicarse en lengua de señas, tanto con personas sordas como con oyentes. ¿Por qué? Porque es muy difícil comunicarse oralmente. El desarrollo de ellos es tardío.

Mi hija va a terminar séptimo grado y ahora estoy buscando una escuela secundaria; no una escuela de sordos sino una escuela común, pública. Se habla mucho de educación inclusiva; entonces, yo dije: “Bueno, este trámite va a ser fácil”. Pero no, encuentro barreras y muchos obstáculos. ¿Por qué? Porque cuando yo les digo “Mi hija es sólo sorda”, empiezan: “Ah, no. Tiene que estar articulado el trabajo de esta niña con la escuela especial”, pero no es una escuela especial de sordos, es cualquier escuela. “Nosotros vamos a darles el proyecto educativo a la escuela secundaria con la cual se va a articular el trabajo.” Yo digo: “No. Yo quiero para mi hija una escuela secundaria con intérprete de lengua de señas”, pero no se reconoce al intérprete, y me sorprendió que no haya ese reconocimiento.

Es muy distinto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que en la provincia, y yo vivo en provincia. Hasta el momento no hemos conseguido intérprete de lengua de señas. Entonces, estuve averiguando y nos han dicho que podría acompañarla un docente o psicopedagogo que sepan lengua de señas. Y, no. Yo sólo quiero un intérprete de lengua de señas.

Comencé todos mis trámites en el mes de agosto y hasta el día de hoy todavía no he conseguido pagar la matrícula del colegio de mi hija, porque lo único que encuentro son obstáculos. Ya falta poco para diciembre y en marzo van a comenzar las clases; ¿cómo voy a resolver esto? Para mí es una alarma, en este momento, muy fuerte.

Por otro lado, les voy a dar otra situación. Yo veo que se habla de accesibilidad en salud, en educación, pero no hay intérpretes de lengua de señas en esos ámbitos. Entonces, yo me doy cuenta de que es importante la creación del INALSA para que pueda haber mayor formación e intérpretes en todos los ámbitos. Yo ahora me cuestiono: ¿dónde voy?, ¿a quién recorro?, ¿a través de quién hago un juicio?

Por otro lado, mis padres son sordos, mi suegra también es sorda y ellos tienen problemas de salud porque son adultos mayores, ¿pero quién los va a los acompañar? No hay intérpretes en los hospitales. Yo debo pagar los intérpretes de mi propio bolsillo. Debería haber en el ámbito de la salud intérpretes, ya que tanto que se habla de accesibilidad. ¿Dónde está la accesibilidad?

Otro problema, por ejemplo, se da si quiero recurrir a un abogado. No tengo en mi familia ninguna persona oyente; entonces, cuando tengo que entrevistarme, necesito llevar a un abogado, porque la terminología legal es muy específica y yo no puedo acceder a ese lenguaje. Muchas veces me doy cuenta de que tengo que explicarle al intérprete, porque no está preparado en ese ámbito, porque es un intérprete que está formado de manera muy básica.

En todos los ámbitos suceden estas cosas. Ustedes tienen que ver que es importante la formación de los intérpretes de lengua de señas, que deberían ser provistos por el Estado en vez de que las personas sordas estén pagando para cada acción de la vida cotidiana. Nosotros tenemos que separar de nuestro sueldo diario una porción para pagar a los intérpretes del lenguaje de señas. El Estado debe incluir

intérpretes en diversos ámbitos para que las personas sordas podamos tener accesibilidad y vivir en igualdad de condiciones que los demás. Nosotros afrontamos muchos gastos en nuestra vida cotidiana como para tener que pagar intérpretes por hora.

Entonces, les pido que vean estas situaciones problemáticas y que analicen este proyecto de ley de Lengua de Señas Argentina y de creación del INALSA. Esto no es un capricho. Yo no me voy a poner a llorar. Tengo una historia y todas las situaciones que he vivido son prueba de mi testimonio y de nuestra lucha. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (De Gennaro).- Damos la palabra al señor diputado Cuccovillo, que nos hará su reflexión.

Sr. Cuccovillo.- Señor presidente: quiero agradecer a usted y a nuestros invitados. A lo largo de esta audiencia he ido cambiando desde el inicio de la conversación, porque impacta cada una de las exposiciones que han hecho aquí, que surgen del testimonio, de la vivencia de la problemática, así como también de las exposiciones de los académicos, que me han despertado mucho interés.

Sara Pérez hizo referencia a la cuestión del lenguaje, y yo recordaba que hace ya bastante tiempo, cuando estudiamos en la universidad, a algunos nos decían que el lenguaje es el origen del ser humano. O sea, el lenguaje es lo que dio origen a esa posibilidad de interacción –como decía Claudia-, porque también existe la necesidad del descubrimiento y la transmisión.

Recordaba también una vieja película llamada *2001-Odisea del espacio*, y me quedó grabada esa imagen. Con los años, cuando volví a verla, ya no me resultó igual ese ser inicial o primitivo que descubría el hueso como instrumento de defensa frente a la agresión. Sin embargo, desde allí se ve el lanzamiento a lo largo de miles de años de evolución del ser humano, y en este aspecto el lenguaje tiene una carga importante y trascendente en el desarrollo del ser humano como tal.

Me parece que aquí se suman dos o tres cuestiones. La señorita que expuso daba a reflexión el tema de la desigualdad económica o de la pobreza, y el hecho de que cuando no se tienen recursos las dificultades son cada vez mayores.

Yo he tenido amigos y compañeros de trabajo que contaron con la posibilidad de que sus padres, con alguna disponibilidad económica, los llevaran a los mejores colegios de oralidad. Recuerdo al hijo de un compañero de mi Partido Socialista –esto ocurrió hace ya más de treinta años-, a quien traían todos los días en micro desde La Plata hasta Buenos Aires para que pudiera concurrir a una escuela que lo elevara y lo sacara de esta desigualdad que inicialmente tenía. Entonces, me parecen muy importantes estas cuestiones.

Por otra parte, he anotado dos o tres cosas en relación con algunas valoraciones. Como explicaba “Marita”, es altamente importante que este proyecto surja y sea trabajado y defendido por la comunidad de sordos, pero lo es también el reconocimiento de que se trata de una lucha permanente a lo largo del tiempo.

Carlos Ferreres también lo planteaba cuando decía que este es un paso inicial, ya que lograr una ley muchas veces significa a cada uno de nosotros -por distintos motivos que no vamos a plantear ahora- años de lucha, y muchas veces ni siquiera podemos ver la iniciativa expresada en un acuerdo que pueda ser sancionado. O sea que esto es sólo el inicio.

Acá hubo leyes de discapacidad que después no fueron aplicadas, que han sido retrasadas en su reglamentación o cuya reglamentación es parcial. Además, su puesta en práctica en una cultura del lucro y la especulación hace que los recursos necesarios no se vuelquen para que las normas sean efectivas.

Por ello, creo que la larga lucha que ustedes enfrentan no la iniciaron hoy, sino que seguirán llevándola adelante toda la vida. Es necesario que esa pelea siga siendo proyectada a lo largo del tiempo para cambiar una cultura de la desigualdad, para poder llegar a esta cultura de que lo normal es lo desigual.

En una vieja conferencia, hace ya muchos años, un conferencista nos preguntaba quiénes de nosotros teníamos alguna discapacidad. Lo cierto es que nos levantamos todos, porque el que no tenía un problema motriz tenía una dificultad auditiva y demás.

Ello muestra que estamos en una sociedad que se arma y se reglamenta en función de un porcentaje mínimo de la población. Entonces, es importante que esta lucha sea llevada adelante por ustedes, que sepan con claridad que la sanción de este proyecto es apenas un primer paso y que tienen que trabajar organizados en defensa de esta causa para que finalmente se efectivice y se ponga en práctica la norma.

Cuando a un chico se le detecta tardíamente su discapacidad oral, visual o la que fuere, corre con desventajas en esta sociedad.

Por eso, es importante que en los niveles educativos y en las cuestiones de gestión de gobierno se capacite con mayor insistencia y con mayor eficiencia a quienes van a ser generadores de la educación de esos chicos, desde el jardín de infantes, desde los primeros jardines maternales y en los años sucesivos.

Esta es una tarea muy ardua que implica el reconocimiento de la necesidad de un Estado activo que vele por la posibilidad de ir avanzando hacia menos desigualdad. Por eso, me parece muy importante lo que ustedes han ido trabajando.

Tengan presente que esto es apenas el inicio. Si ustedes o cualquiera de nosotros bajara los brazos, será muy difícil progresar en el sentido propuesto.

Ya ha habido leyes de discapacidad, pero cada día vemos que es más difícil que una obra social tome a una persona con esta problemática. Además, es muy difícil que esta sea reconocida en el ámbito de la enseñanza y que se capacite a los profesionales de la educación para detectar y llevar adelante esas cuestiones.

Los felicito por esto. Creo que todos los aquí presentes, y particularmente desde el bloque Socialista, vamos a acompañar y trabajar en este sentido. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (De Gennaro).- La verdad es que nos seguimos sorprendiendo. Hay una cuadra de cola, de organizaciones de jóvenes tratando de ingresar. Están viendo cómo hacen para ampliar su participación. Esto garantiza que el tema se está enraizado, que tenga un futuro; vamos a gozar con la sanción del proyecto de ley en el corto plazo. *(Aplausos.)*

También queremos agradecer a la compañera Andrea Suracci por la interpretación oral. Muchas gracias por estar acá acompañándonos. *(Aplausos.)*

Tienen la palabra Florencia Laurence y Agustín Rodríguez.

Sra. Massone.- Florencia Laurence es hija de padres sordos. Es estudiante avanzada del profesorado de Sordos del Instituto de Profesorado en Educación Especial. Ha sido

miembro del departamento de Jóvenes de la Confederación Argentina de Sordomudos. Ha recibido una beca de la Embajada de los Estados Unidos para el Programa de Intercambio Cultural. Actualmente, es miembro del grupo de Jóvenes Sordos de la Federación Mundial de Sordos y es líder joven de su comunidad.

Agustín Rodríguez es hijo de padres oyentes con hermanos sordos. Presidente de Crescomás, Centro de Recursos para las Personas Sordas de Córdoba. Es coordinador de intérpretes y docente de Lengua de Señas Argentina. Ha sido cofundador del Departamento de Jóvenes de la Confederación Argentina de Sordomudos y agente de desarrollo de la comunidad sorda en Madrid, España. Actualmente, cursa la carrera de Ciencias Políticas en la Universidad Católica de Córdoba.

Sra. Laurence (interpretada de la lengua de señas).- Hola a todos, soy Florencia. Estudio el profesorado de Educación Especial en el Instituto Superior de Educación Especial y estoy muy próxima a recibirme dado que esto será en el mes de diciembre.

Sr. Rodríguez (interpretado de la lengua de señas).- Yo soy Agustín, vengo de Córdoba y he viajado aquí para contar mi experiencia. Soy estudiante de Ciencia Política y estoy próximo a recibirme en la Universidad Católica de Córdoba. Anteriormente, he estudiado en otras universidades, pero no he tenido éxito.

Sra. Laurence (interpretada de la lengua de señas).- Yo voy a centrar mi discurso en los intérpretes que funcionan dentro de los terciarios. Fui intérprete y no recibo información claramente. Muchas veces, hay muchos obstáculos. La información no es clara. No hay personas que supervisen a los intérpretes. La comunidad no tiene aval ni reconocimiento de la comunidad sorda.

Los intérpretes son enviados por el área de educación especial, pero nosotros no vemos que haya intérpretes de calidad; entonces, tenemos que estudiar con intérpretes de calidad inferior y no logramos acceso al ciento por ciento de la información. No nos llega exactamente, por lo que nuestra comunicación es deficiente.

Yo tengo que estar centrándome más que pensando en el nivel de los intérpretes. No soy una estudiante libre. Me siento en condición inferior al resto de mis compañeros. Entonces, ¿dónde está mi derecho y autonomía como estudiante? No puedo estar en una clase sentada cómodamente para disfrutar de estudiar. Yo tengo que hacer un doble esfuerzo y estudiar en mi casa, pedir apuntes, buscar otros recursos que acompañen el proceso. Mi derecho como estudiante de gozar de estudiar el ciento por ciento y tener acceso el ciento por ciento no está en el mismo nivel. Estoy en un nivel inferior que el resto de mis compañeros.

Sr. Rodríguez (interpretado de la lengua de señas).- Esa fue la experiencia de Florencia. Yo curso en una universidad privada, donde no hay intérpretes. ¿Cómo resolví el problema? Por mi cuenta he elegido los intérpretes que de alguna manera están vinculados a mi carrera de ciencias políticas. No son cualquier intérprete, porque deben tener un título universitario, contar con un conocimiento mínimo de la cultura universitaria y estar vinculados a la carrera que yo estudio, porque hay muchos que no están preparados, que no van a entender.

También hay un referente sordo, que es el que supervisa y trabaja con los intérpretes, conoce la vida universitaria y aporta a este esfuerzo para estudiar. No

tengo ningún apoyo del Estado y yo soy quien elige y decide qué persona tener. Hay una comisión de inclusión educativa en la universidad y yo debo explicarles a ellos acerca de mi situación, qué es un intérprete y las distintas modalidades. Entonces, tengo un doble peso como estudiante, el deber de explicar, de informar y ellos intervienen en mi educación, en problemáticas propias de su propio paradigma, que es el paradigma de la discapacidad. Entonces, es una situación en la que yo necesito elegir un intérprete y prepararlo para que tenga un buen nivel.

Sra. Laurence (interpretada de la lengua de señas).- Muchos intérpretes en el ámbito de educación superior -no estoy hablando de educación secundaria-, que se incorporan, no conocen la terminología, la especificidad de las temáticas que se trabajan o hacen el español señado.

Por ejemplo, en el profesorado donde yo estudio, en el aula a mí me gusta debatir, incluir, participar y muchas veces el intérprete no está tanto para hacer las intervenciones, los cambios de turnos y con tiempo para la palabra o no. Mi lugar de sujeto es pasivo. Finalmente, yo me voy con bronca porque realmente no puedo participar como yo quiero y plenamente.

Muchos estudian en las universidades o terciarios y pasivamente se quedan con cualquier intérprete. ¿Por qué? Nosotros debemos participar. ¿Nosotros somos inferiores? Nosotros podemos desarrollarnos. El problema es de los intérpretes. A veces, tengo que pedir cuándo yo quiero retomar la palabra. Y, ¿es así? No. A mí me gustaría participar plenamente, sin tener que parar la clase para decir: "Estoy acá y quiero hablar". ¿Por qué se tiene que pausar la clase, por qué se tiene que interrumpir? Yo quiero intervenir y quiero que se desarrolle la comunicación naturalmente. No tengo que estar parando al profesor y que el profesor gire y me atienda específicamente a mí. ¿Eso es igualdad?

Entonces, me parece que es muy importante la creación del INALSA para que controle la calidad de los intérpretes, para que los forme, para que las personas sordas estén en igualdad de condiciones y puedan acceder, para que los intérpretes estén formados. Así, las personas sordas van a estar cómodas estudiando y disfrutando plenamente. (*Aplausos.*)

Sr. Rodríguez (interpretado de la lengua de señas).- No hablamos de la problemática de los intérpretes. Los intérpretes deben estar formados sobre la problemática del sistema. Necesitamos tener acceso a toda la información para poder decidir, comprender, desenvolvemos y avanzar en nuestras carreras como profesionales y no estar siempre a la deriva en la comunicación y recibir la información completa.

Nosotros no tenemos derecho como todo los ciudadanos, no tenemos participación en todos los ámbitos. Siempre estamos en inferioridad de condiciones. En la educación o en distintas áreas del Estado necesitamos un espacio para que las personas sordas sean profesionales y también puedan participar, desarrollarse y mostrar su experiencia. Hay muchos espacios en los que puede trabajar desde el Estado, pero necesitamos un lugar como el INALSA donde podamos crecer.

Se ha hablado de muchos temas, pero voy a dar un ejemplo. Aprovecho para tomar algo que tengo acá en mi punteo. En español, yo digo: "No dejar todo en manos de los oyentes, porque creen que la lengua de señas es sólo una herramienta más", pero no es así, es una lengua para nosotros. En este momento, estoy haciendo la traducción en español señado. Es para que puedan ver la diferencia de lo que es en

español señado y cómo es en lengua de señas, pero el contenido es el mismo. Entonces, a veces pasa que los intérpretes hacen una traducción literal al español y nosotros queremos que sea en nuestra lengua.

Sra. Laurence (interpretada de la lengua de señas).- Los intérpretes deben conocer nuestra lengua, respetarla y no hacer un español señado, porque nos genera un mayor esfuerzo.

Algo que olvidé -y quisiera incorporar- es que en 2004 se abrió el Profesorado en Educación Especial y los estudiantes sordos empezaron a cursar. Ya han pasado casi diez años y durante estos diez años solamente se ha recibido una persona. Entonces, imagínense lo urgente que es la resolución de esta problemática.

Han pasado diez años, pero este problema no es actual en el nivel superior, viene de arrastre, también se generan problemas de comunicación en los distintos niveles de educación que hay y eso genera mucha frustración para nosotros. Entonces sentimos que debemos abandonar carreras, que debemos abandonar todas nuestras luchas.

¿Por qué frustrarnos? Porque encontramos barreras, no podemos leer porque tenemos dificultades, problemas en ello, entonces fracasamos. Siempre se habla de derecho. Es una palabra muy importante, con mucho valor. Sí; hablamos de derecho. En las universidades o en el ámbito superior no se respetan nuestros derechos. Ahí, por ejemplo, hay distintas personas sordas, con distintos niveles, con distintas trayectorias, y hay intérpretes con distintas formaciones.

Muchos intérpretes son maestros, pero muchas personas sordas queremos elegir una carrera universitaria cualquiera.

Se nos dice que sólo hay intérprete en tal o cual materia, en esta carrera o en aquella, y así nos restringen la posibilidad de estudiar, mientras que las personas oyentes pueden estudiar cualquier carrera universitaria.

Nosotros queremos tener la posibilidad de estudiar en cualquier lugar y en cualquier universidad. ¿Por qué tenemos que juntar a seis o siete personas para poder estudiar e ingresar a una carrera? ¿Eso es democracia? ¿Dónde está la democracia?

Les pido nuevamente que nos den igualdad de oportunidades de manera que tengamos acceso a la universidad a través de la comunicación.

Piensen los diputados que la lengua de señas es nuestra lengua, que este reconocimiento debe ser reglamentado y que en todos los ámbitos se deben incluir intérpretes de lengua de señas.

¿Por qué tenemos que conformarnos con estudiar las carreras en las que sólo hay intérpretes? Me parece que eso no es justo, ya que en democracia tengo derecho a elegir. *(Aplausos.)*

Sr. Rodríguez (interpretado de la lengua de señas).- Acerca del sistema de intérpretes, ustedes saben que los intérpretes tienen un código de ética, en el que se incluyen los conceptos de confidencialidad, neutralidad y fidelidad.

La neutralidad, por ejemplo, es la base. El intérprete no debe estar a favor de ninguna de las partes. Por otro lado, la confidencialidad implica que no puedo ir a hacer comentarios acerca de un estudiante de la universidad, y la fidelidad consiste en interpretar tanto lo que se dice como las intervenciones de otros compañeros que

están por detrás. Entonces, ¿para qué existe esto? Para que todos puedan comunicarse.

Es importante la formación de los intérpretes y que se puedan comprender estos conceptos. ¿Para qué se quiere crear el INALSA? Para que también queden plasmados los argumentos y los reglamentos en la ley, no solamente en relación con el reconocimiento de la lengua de señas, sino también para que se puedan realizar acciones tendientes a que en el instituto se puedan tomar las experiencias no solamente de los que estamos en Buenos Aires y en Córdoba, sino también las de todas las personas sordas que pertenecen a instituciones de todo el país.

La creación del instituto será importante para fijar los lineamientos y reunirse todos los antecedentes para mejorar tanto la calidad de los intérpretes como la educación de las personas sordas, para que éstas puedan estudiar, recibirse y ser profesionales. Sin este instituto nosotros no podremos avanzar y continuaremos repitiendo la historia que les hemos contado. *(Aplausos.)*

Sra. Laurence (interpretada de la lengua de señas).- ¿Por qué necesitamos la ley? Porque en las universidades nos sienten y nos ven como personas inferiores; siempre estamos en inferior condición ya que mucho nos los comunican oralmente. Pero deben respetar la forma en que nosotros elegimos comunicarnos, y si tenemos esa ley de lengua de señas se acabará la opresión.

Esta ley va a generar un cambio a las personas sordas. También va a producir un cambio en la sociedad para que todos reconozcan que la lengua de señas no es una simple herramienta. Mucho se habla al respecto, pero la ley va a poner un punto final sobre todo aquello que se dice de nuestra lengua. Nosotros necesitamos comunicarnos libremente en nuestra lengua.

Muchas veces vemos a los políticos hablar de que hay que romper las barreras, y eso me parece perfecto. Sin embargo, para la comunidad sorda no es suficiente con incluir intérpretes. Hay toda una historia, una cultura. Hay conocimiento de la comunidad sorda, y no basta con que los intérpretes sepan la lengua señas. Eso no es suficiente.

Nosotros decimos que no es así.

Los políticos no reconocen esto. El INALSA va a ser un instituto que investigará y desarrollará todo para poder volcar los conocimientos. Nosotros necesitamos que esa historia de opresión se acabe y que nos respeten.

Seguramente la creación del INALSA va a ser muy fructífera para el mejor desarrollo de la comunidad sorda. ¿Qué necesitamos? Que nos dejen desarrollarnos, no que nos sigan poniendo trabas. Fueron ya ciento treinta años de muchas trabas. A eso le decimos "basta". *(Aplausos.)*

Sr. Rodríguez (interpretado de la lengua de señas).- Si se sanciona este proyecto de ley tiene que estar vinculado con el Instituto Nacional de Lengua de Señas Argentina. Va a ser el pilar de toda la comunidad.

¿Qué significa que será pilar? Que se va a preservar nuestra lengua, nuestra cultura, nuestra historia, todo lo que tenga que ver con la comunidad. Nosotros necesitamos estar seguros y confiados de que va a haber un espacio en el que se proteja nuestra lengua y no encontremos barreras. No más barreras; no queremos repetir esta historia. Queremos un lugar que nos dé confianza, seguridad,

que tome la experiencia de las personas sordas y que éstas lleguen a ser profesionales, que puedan desarrollarse y tener un título, que puedan ser parte del INALSA y que sean parte de este nuevo paradigma.

Las palabras mencionadas por el antropólogo fueron muy claras; debe haber un cambio de paradigma. Si tenemos posibilidad de participar, vamos a ser parte de los cambios, de los cambios culturales, del reconocimiento de la lengua de señas, y podremos participar de la formación de los intérpretes. Me parece que es un ámbito que debe dejar de ser dominado por otras personas que quieren imponer sus ideas y sus creencias; esto fue lo que perduró durante ciento treinta años. No queremos volver atrás, queremos seguir adelante, que se nos respete igual que a otros profesionales. Queremos ser sordos, profesionales y trabajar en nuestra temática porque tenemos una experiencia de vida como personas sordas, y avanzar.

Otros pueden tener otra mirada, otra visión, pero nosotros lo vemos desde nuestro lugar como miembros de la comunidad sorda. Queremos ser profesionales, desarrollarnos y ser parte del instituto también. El INALSA sería la garantía de la comunidad sorda porque va a representar a toda la comunidad sorda de la Argentina. Ahí se va a cultivar e investigar toda la información de la comunidad.

De aprobarse, este proyecto de ley va a cambiar la sociedad, vamos a cambiar nosotros, las personas sordas van a mejorar sus niveles y vamos a ejercer nuestros derechos al máximo con una mejor calidad de vida. No sólo hablamos de la lengua de señas y del acceso a la información; esto nos va a permitir desarrollarnos completamente, pero también estamos pensando en tener una educación y en mejorar en lo cultural, en lo social, en los viajes y en la vida de todos los días en la calle. Eso va a mejorar nuestra calidad de vida. Recién ahí estaremos en igualdad de condiciones que los demás. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (De Gennaro).- Tiene la palabra Claudio Morgado, reconocido por todas las organizaciones por su trabajo en el tema.

Sr. Morgado.- Para mí es un gusto y un orgullo volver a hablar en la Cámara de Diputados.

Fui diputado nacional entre 2008 y 2009. Tuve el orgullo de presidir la Comisión Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Comisión de Discapacidad, donde presentamos el proyecto que dio fuerza de ley a la convención internacional aprobada ese año, que lleva el número 26.378. Afortunadamente, fuimos el Estado parte número 25. Después, hicimos el relevamiento correspondiente a nuestro informe en Naciones Unidas ese mismo año y también en 2009.

En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, independientemente de la pertenencia o no de la comunidad sorda al colectivo de personas con discapacidad -tema que amerita otro tipo de discusión-, es importante destacar que en la convención hay cuatro artículos que hacen especial hincapié en la lengua de señas como patrimonio cultural de las personas sordas, y todos los Estados parte de esta convención tienen la obligación de desarrollar el uso de esta lengua, además de reconocerla plenamente.

Como ustedes saben, señores diputados, a partir de la reforma de 1994, los tratados internacionales tienen rango supralegal; por lo tanto, con esta normativa estaríamos adecuando un compromiso que asumimos ya internacionalmente y que

nos está obligando. Estaríamos enmendando una situación respecto de la cual -desde el punto de vista legal- hoy estamos en deuda.

La sanción del proyecto de ley y la creación del instituto, de alguna manera, viene a ponernos a tono, contestes, con lo que suscribimos en 2008. Ya hemos dado varios informes en las Naciones Unidas. Por lo tanto, desde ese punto de vista, sería una obligación que tiene el Estado nacional.

Por otro lado, justamente pensamos la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como una caja de herramientas mediante la cual podríamos trabajar sobre muchos temas relacionados con la problemática de la discapacidad en general. A partir de ahí, en ese año y en el año posterior -2009- tratamos de hacer un proyecto de ley de lengua de señas, que tuvo sanción en una de las Cámaras.

Yo creo que aquí cometimos un enorme error con ese proyecto de ley, porque si bien tuvo sanción, y uno puede pensar que quizás se hubiese adelantado algún tiempo, creo que el problema fundamental fue legislar sin considerar el empoderamiento real de las personas sordas. Fue un proyecto que realizamos los diputados, con nuestros grupos de asesores, pero no contemplamos la verdadera representación, que es la representación legítima de las personas sordas.

Creo que nosotros -como decía Nancy Fraser- quizás trabajamos en ese punto tratando de ver los procesos distributivos, o sea que a partir de esta ley las personas sordas puedan acceder a una mejor adecuación de la redistribución de sus capitales económicos, y además, intentando lograr el reconocimiento en el sentido de sus capitales simbólicos y culturales. Pero no trabajamos en uno de los ejes centrales de los que también habla Nancy Fraser, que tiene que ver con la representación. El verdadero sentido de la representación es que ellos mismos nos digan qué les parece este proyecto de lengua de señas, hecho un poco a nuestras espaldas.

Se habló de Foucault; estoy hablando quizás de una especie de genealogía, de cómo llegamos a esta instancia, porque a partir de ahí empezamos a tener un lazo mucho más fluido con la comunidad sorda.

Cuando fui presidente del INADI incorporamos por primera vez en la historia a la Confederación Argentina de Sordos dentro de un organismo del Estado, para que ellos pudieran desarrollar sus temáticas y situar sus problemáticas en un ámbito institucional. Ahí estuvieron trabajando "Marita" Druetta, Pablo Lemos e incorporamos a intérpretes elegidos por la comunidad sorda, que son los actuales intérpretes de los discursos presidenciales.

Armamos un protocolo con la comunidad sorda, y hoy los intérpretes oficiales que están en los discursos de la presidenta son los que fueron elegidos por la comunidad sorda cuando ellos estaban -por intermedio de la CAS- participando en una institución pública, en una institución nacional.

Todas estas incorporaciones y todas las luchas por la reivindicación de los derechos -ustedes lo saben muy bien, señores diputados- nunca son lineales, siempre van y vienen. Lamentablemente, este año la Confederación dejó el INADI y hoy no tienen inclusión en un organismo del Estado desde el que puedan desarrollar sus políticas y tener este lugar de debate, de discusión, donde se politicen y sean sujetos políticos.

En ese ámbito, cuando estuvimos trabajando con ellos en el INADI, se llevó a cabo la presentación del primer proyecto sobre creación del INALSA. Fuimos a

hablar con la Secretaría de Cultura de la Nación, y el proyecto les encantó, les gustó mucho, pero como dicen los chicos, “cri-cri”, “cri-cri”... No prendió, lamentablemente.

Quiero terminar contando algo que tiene que ver con una especie de historia dentro de este tema. Desde el INADI, con Claudio Schifer, de la AFSCA, tuvimos la oportunidad de reglamentar el artículo 66 de la ley de servicios de comunicación audiovisual -ese artículo está vigente con la reglamentación que nosotros hicimos-, con todas las sugerencias realizadas por la comunidad sorda. Se trata de la obligatoriedad de la interpretación de lengua de señas en una gran cantidad de horas en las señales de televisión.

Ahora, la pregunta es la siguiente: ¿quién será el intérprete? Hoy, hay una necesidad de intérpretes, que es imperiosa, porque hay lugares a cubrir por esta demanda en la ley por la que todos estamos peleando, para que de una vez por todas se haga realidad.

Perdonen si me corro de mi rol de ex diputado y de ex funcionario público, y me pongo en mi papel de padre. Tengo una hija de 20 años -Manuela-, que está acá, que es sorda de nacimiento; por lo tanto, conozco la temática de los sordos, de primera mano. Está viniendo para acá una enorme cantidad de chicos compañeros de mi hija. Esto, realmente, nos emociona porque el hecho de apoderarse de su temática, que esto se convierta en una ley, implica un avance descomunal.

Justamente, uno de los avances fundamentales que notamos en todas las alocuciones es este: ellos tienen que luchar constantemente con el estereotipo de que el sordo no puede, que al sordo “no le da”, que hasta hace pocos años todavía tenía estos artículos del Código Civil, asimilando la figura del sordo con la idiocia, como un idiota, que necesitaba un oyente que pudiese dar cuenta de sus actos públicos. Hasta hace muy poco, los sordos no podían testar.

Ello, con el Código Civil del año 1871.

Entonces, ese constructo, ese supuesto todavía vigente, hace que a los sordos no se los considere capaces de terminar la secundaria, una carrera universitaria o ser profesionales. Y los oyentes tenemos esto incorporado, porque todavía seguimos hablando de “sordomudos”. Cualquiera que habla del tema se refiere a los sordomudos pensando que todos son la misma cosa.

Esta construcción la tienen también los maestros, con todas sus dificultades, con el enorme trabajo que realizan y frente a las adversidades de cada día. Cuando tienen un alumno sordo en el aula, para ellos es un problema tremendo. No saben cómo abordarlo, y por lo general se produce esta confirmación del prejuicio de que al sordo “no le da”, porque ya en quinto grado no puede acceder a pensamientos abstractos ni resolver una regla de tres simple.

¿Por qué sucede esto? Porque eso es equivalente a estar en el quinto grado de un colegio en Alemania tratando de resolver una regla de tres simple sin conocer el idioma. Es una cosa que va de suyo.

Cuando tomamos en cuenta la dimensión de este problema, nos da una cierta vergüenza ver cómo se está tratando a esta gente, que hace lo posible para terminar su escolaridad.

Sólo una mínima porción de los chicos sordos -los que acceden a esa posibilidad- en el mejor de los casos terminan la secundaria a los 20 o 21 años. Pero por lo general estos chicos no completan la primaria, justamente porque no tienen las

herramientas de accesibilidad para poder cursar ese nivel de estudios como cualquier otro ciudadano y desertan.

Imagínense entonces cuál es el futuro para los sordos en nuestro país sin siquiera el título primario o con la primaria apenas cumplida. Su destino es la pauperización, el trabajo precarizado o el acceso a algún plan. Ese es todo el desarrollo al que puede aspirar un sordo, y es por eso que toda la comunidad sorda por lo general está empobrecida, porque no tienen acceso a todo aquello.

¿Por qué no dejamos que ellos en el INALSA fijen sus propias reglas en relación con su patrimonio lingüístico? ¿Por qué no dejar que ellos fijen sus propias reglas respecto de quiénes son los intérpretes y cómo tienen que estar capacitados? Las chicas, por ejemplo, al no tener intérpretes, tienen vedado el espacio público. Por lo tanto, ni siquiera van a los hospitales públicos.

¿Cómo hace una chica sorda de 18 años para consultar a un ginecólogo en un hospital público? Tiene que ir con la madre. Ahora bien, una chica de 14 años puede ir al ginecólogo con la madre; pero una chica de 20, ¿va con la madre? No, no va. Termina sin ir, y lo mismo pasa en otros aspectos de la administración pública: los sordos no van.

A partir de la habilitación de la lengua de señas y de un reconocimiento del propio empoderamiento de la comunidad sorda como tal, como sujeto de derecho, existe un falso temor, que es el principal que tenemos los oyentes.

Me refiero a que nosotros pensamos que a partir del reconocimiento de la lengua de señas se va a armar algo así como un gueto y que los sordos van a estar aislados, armando una cosa alejada. En fin, eso es lo que hace el viejo método con el que se construyó todo esto, es decir, el que dispuso que había que oralizarlos porque el mundo es de los oyentes, o de lo contrario se iban a quedar recluidos. Pero sucedió todo lo contrario: esa falsa construcción fue lo que condujo a que estuvieran relegados. *(Aplausos.)*

Para terminar, y agradeciendo infinitamente este espacio que me han dado, quiero decir que es imperioso que reconozcamos la propia capacidad que tiene la comunidad. Ellos pueden desempeñarse perfectamente con sus cosas y lo primero que hay que hacer es reconocer su lengua. Son ellos, los propios integrantes de la comunidad sorda, quienes tienen que estar arbitrando sobre la cuestión. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (De Gennaro).- Muchas gracias, Claudio Morgado. *(Aplausos.)*

Como se habrán dado cuenta, Claudio es muy reconocido por toda la comunidad de sordos.

Tiene la palabra la doctora Dora Barrancos, directora del Conicet, quien ha llegado recientemente.

Sra. Massone.- La doctora Barrancos es socióloga y doctora en Historia por la Universidad de Campinas, Brasil, profesora consultora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Es investigadora principal del CONICET-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina-, y directora del CONICET en representación de las Ciencias Sociales y Humanidades.

Se ha especializado en historia de los sectores subalternos, con especial énfasis en trabajadores y mujeres, a quienes ha dedicado décadas de investigación. Ha sido invitada por numerosas universidades del exterior, entre ellas la Yale University, la Ohio University, la Universidad de Torino, la Universidad Complutense de Madrid, la

Universidad Autónoma de Barcelona y muchas otras más.

Entre su vasta producción se destacan los siguientes libros: *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, *La escena iluminada*, *Ciencias para trabajadores 1890-1930*, *Inclusión/Exclusión*, *Historia con Mujeres*, *Mujeres en la sociedad argentina*, *Una historia de cinco siglos*, *Mujeres, entre la casa y la plaza*.

Recientemente fue reconocida con dos distinciones: "Ciencia y Mujer - 13 nombres para cambiar el mundo", en la exposición homenaje en la que fue incluida junto a otras doce mujeres por el Centro Nacional de Investigación sobre Evolución Humana, en Burgos, España, y también recibió el Premio Dignidad de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en abril de 2012. (*Aplausos.*)

Sra. Barrancos.- Lo más conmovedor no es la biografía, sino la resiliencia que tienen todas las personas a las que por diversas razones han sido objeto de discrecionalidades, discriminaciones y falta de equidad.

He venido a apoyar este proyecto de ley porque creo que significa un paso fundamental para garantizar equidad, para dar muchas más oportunidades de poliglosia, para dar muchas más posibilidades de conexión a ciertos afectados y afectadas sino al conjunto de los seres humanos de nuestra comunidad. Yo soy de las que resisten significaciones, adjetivos que hablan, por ejemplo, de "minorías". La verdad es que no hay minorías, para nada. Las constituciones de ciertos atributos que parecen minoritarios, sin embargo, forman parte de las posibilidades que todos los seres humanos tenemos.

Todos los seres humanos podemos tener algún tipo de defeción física, podemos sufrir en un momento determinado una suerte de alteración de nuestras capacidades físicas, motoras, "aunque" intelectuales; algunas no se notan mucho porque la verdad que la gente se las arregla para disimular los percances que han tenido sobre todo si el narcisismo obra de manera exponencial. Creo que aquí se trata de consagrarnos a la idea de lo múltiple, de lo diverso y de lo más universal.

Quiero decirles que la cuestión de la poliglosia significa muchos puentes. Nosotras y nosotros nos constituimos por el lenguaje, pero no por un único lenguaje. Como dice una gran notable escritora africana hoy en día, somos gente que tiene muchos relatos. Nuestra sociedad tiene muchas narraciones. No hay una única inclusive disponibilidad de biografía para cada uno de nosotros. Probablemente hubiéramos sido mucho más ricos en las oportunidades de mayores puentes con el lenguaje.

Si tenemos mayores puentes con el lenguaje tenemos más capacidad de yo, y cuando hablamos -cualquiera sea la seña en que nos comunicamos-, en realidad -esto es lo que debemos tener en cuenta-, hablamos para terminar de constituirnos como yo. Ninguna posibilidad de subjetividad hay sin el pasaje extraordinario por el lenguaje, pero no de un único lenguaje.

Esta extraordinaria condición que es el aparato de fonación, en todo caso, está a la zaga, ya que si no hay condiciones y posibilidades del aparato fonador, no hay fonación humana. Por lo tanto, nos preguntamos cómo eran nuestros sistemas extraordinarios de lenguaje antes de constituirnos, inclusive, con esa conciencia de yo que tenemos.

En una comunidad en la que se ha multiplicado la posibilidad de intercambiar experiencias y representaciones, parece extraño y raro que haya

resistencias a este proyecto. Parece, por lo menos, una situación tal vez sólo emparentada con ciertas representaciones decimonónicas, del siglo XIX, donde se pensaba que había una articulación única de sentidos y una cierta majestad en términos de atributos buenos de lenguas y de sujetos que hubieran impedido el reconocimiento de lo múltiple.

Estamos, felizmente, en un siglo que ha recuperado o tiene una noción no existente en el otro, que es la idea de “derecho humano”. No es un concepto que se hubiera fraguado en el siglo XIX; el derecho humano es una condición extraordinaria de la posibilidad que tenemos para entendernos en otros sentidos; en los sentidos de la otredad. Solo sabremos lo que significa ser otro si podemos imaginar, por algunos momentos y por algunas circunstancias, nuestra no capacidad para el uso de la lengua en que fuimos criados.

Eso nos pasa a menudo cuando tenemos que intercambiar ideas y puntos de vista con personas que no hablan nuestro común lenguaje. Tenemos algunos aprietos y dificultades. Felizmente, tenemos señales, aproximaciones de cognición y estatuto humano semejante. Felizmente, tenemos la posibilidad de captar lo emocional mucho más allá de lo que está previsto en las reglas de nuestro lenguaje de comunidad habitual.

Yo no quiero ocupar demasiado este espacio, porque, en realidad, estoy segura de que han sido muy elocuentes quienes me antecedieron en el uso de la palabra. Veo acá rostros completamente amigables y queribles, y les puedo asegurar que desde que me sé sujeto, creo, soy una justiciera básica, ando siempre equipada con una especie de mochila pro justicia común.

Me parece que este país ha ganado fórmulas extraordinarias de convivencia legales, y aquí quiero decir algo más. Soy feminista, creo que muchas y muchos lo saben, soy una académica feminista. Eso me ha permitido cooperar muchísimo más con la condición humana, pero no nací feminista. Les quiero decir que soy de las que creen que los estatutos legales tienen mucho significado en nuestras comunidades.

No soy de las que creen que se gana mucho más derecho sin ley. A mí me parece que el estatuto legal en este país, inclusive, a veces ha estado enfrente de ciertas coordenadas mentales. Si nosotros hubiéramos esperado que agonizara la homofobia, habríamos tenido que esperar seguramente por un réquiem más allá de nosotros.

Por lo tanto, tenemos leyes fundamentales que nos equiparan verdaderamente a la condición humana, como la ley de matrimonio igualitario y la de identidad de género. Ahora, necesitamos una ley que pueda y permita identificar a las otredades múltiples. Estoy segura de que yo sería mucho más múltiple en mis puentes de comunicación si pudiera incorporar la lengua de señas. Creo que sería mucho más plena si pudiera incorporar otras y otras lenguas. No hay nada que temer. Cada lengua nos da una autorización mayor de nuestra subjetividad. (*Aplausos.*)

No se puede temer. Cuando crecen derechos, crecen los derechos de todas y de todos. Es absurda la paranoia que toma cuenta de algunas gentes que quieren retroceder en materia de derechos. No se tenga miedo a nadie ni a nada. Téngase solamente a las oscuras inclinaciones fascistas que a veces anudan y anidan en algunas mentes y corazones.

Auguro una gran expresión libertaria, de más vida, de más agregado y ponderado valor para la interacción social. No hay nada que temer. Está todo para

apoyar esta ley que, debemos agradecer, ha llegado tal vez en tiempo y hora no demasiado acertados, pero aquí estamos.

Quiero instar a las diputadas y a los diputados de esta Nación a que se animen a poner finalmente su positividad para la sanción de esta iniciativa. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (De Gennaro).- Quiero informarles a todos que en la sala de al lado, merced a gestiones realizadas, han ampliado el horario y nos dejan seguir. Los diputados que allí iban a hacer una reunión de comisión, de buena voluntad han cambiado de sala y eso nos permitió que todos los que estuvieron haciendo cola pudieran ingresar; aunque sea por un tiempo, han podido ser protagonistas también de toda esta audiencia. *(Aplausos.)*

Estamos agradecidos a los directivos de seguridad de la Cámara y a todos los empleados que, no sin problemas, han posibilitado esto.

Un abuelo de una niña hipoacúsica –Claudio Díaz-, que está en el Instituto Integral de Educación, de la calle Colombres al 3700, nos quiere contar una experiencia. Le pedimos a Claudio Díaz que se siente donde está el micrófono. Esto estaba afuera del programa, pero algunas personas han pedido la palabra y vamos a escucharlas para que se integre la posición con respecto a la ley.

Sr. Díaz.- Señores legisladores y señoras legisladoras: agradezco la oportunidad que me dan para hablar. No vengo cargado de títulos ni honores. Soy un abuelo sufriente de una niña que es hipoacúsica.

Nosotros sufrimos la intolerancia y la discriminación al igual que nuestros niños. Entonces, qué mejor especialistas que nosotros, los que sufrimos en carne propia esto, para poder transmitirles estos conceptos.

Pido que me disculpen, porque mi intención era explayarme y pedir algunas cosas más, pero me está embargando una gran emoción en este momento.

Vengo a pedirles por favor que sean puntillosos y cuidadosos, que traten de estudiar, analizar y ver en profundidad estos proyectos de ley que están proponiendo, porque es muy importante el segmento de la población hipoacúsica en la Argentina. No son tres o cuatro sino cientos de personas, y detrás de esos cientos de sordos estamos nosotros, los padres y los abuelos que sufrimos la discriminación y la intolerancia.

En esta casa del pueblo hace un rato he sufrido la intolerancia por parte de la gente de Seguridad, pero esto lo vivimos todos los días. He tenido ganas de venir hoy con un gran megáfono y decirles: “Señores diputados, señores senadores: escúchenos, porque si ustedes pueden oírnos, entonces podrán convertirse en la voz de nosotros, los padres y los abuelos, y en la de todos los sordos que hay en este país”.

Queremos que aprueben una ley amplia, completa, para que nuestros familiares hipoacúsicos, nuestros familiares sordos, puedan disfrutar de todos los placeres y beneficios de que gozan los demás individuos, porque ellos también son ciudadanos.

Recuerden que en el momento en que ingresen al cuarto oscuro, el voto de ellos también les va a servir a ustedes. Por favor, les pido que sean buenas personas y que voten una ley amplia. Se los agradezco. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (De Gennaro).- Muchas gracias. Está muy bien que lo embargue la emoción. Creo que hoy todos estamos emocionados.

Tiene la palabra el señor Marcelo Bitti.

Sr. Bitti (interpretado de la lengua de señas).- Buenas tardes a todos. Gracias por invitarme a participar de esta audiencia.

Veo que lo que cada uno dice es muy importante, así como es muy importante también que los diputados puedan entender lo que se está diciendo.

Muchos hablan pero a lo mejor nunca llegan a una meta, ésta no se cumple o se sienten desgastados porque han trabajado durante muchos años. Eso me pasa a mí, que llevo mucho tiempo de lucha –unos cuarenta años-, y aunque hoy veo que han llegado al Congreso, ya en otras oportunidades han pasado proyectos que no prosperaron.

Quiero hablar sobre los problemas de la interpretación que se han mencionado, como por ejemplo en la universidad, con respecto a la comunicación. Pero no nos olvidemos de que los chicos sordos necesitan la escuela ahora mismo.

Estamos esperando que la ley se apruebe. Por ejemplo, tenemos niños de dos años y no queremos que cumplan los diez y que no se haya hecho nada para mejorar. ¿Qué hacemos hoy con los chicos? No podemos esperar. Por eso les pido por favor que se apruebe rápidamente la creación del INALSA. La ley debe aprobarse de inmediato para poder organizar y de a poco mejorar la educación primaria.

En estos tiempos la escuela primaria no está bien. Hay profesores que usan lengua de señas –lo cual está perfecto-, pero hay otros que piensan que con saber algo de la lengua de señas es suficiente. También sucede que dentro del aula se incorpora a un intérprete de lengua de señas, y nosotros vemos que eso es terrible. ¿Cómo va a estar el niño con un intérprete? ¿Cómo es la infancia de ese nene? Ese chiquito pierde tiempo en su desarrollo cognitivo. Entonces, esta situación me preocupa.***

Tengo un nieto sordo que va a una escuela que no es muy buena. Lamentablemente, no consigo la educación que quiero para mi nieto.

Pienso en mi nieto y en los demás, ¿a cuántos chicos sordos les pasa esto? No podemos seguir esperando, no podemos seguir viendo si conseguimos el presupuesto para que se cree o no el INALSA.

La Argentina es muy grande, hay diferentes lugares. Hay sitios donde la gente es mucho más pobre y la situación muestra que los niños están integrados en escuelas con chicos con deficiencias mentales o con otras discapacidades. Es muy grave lo que está sucediendo en la educación.

Con la creación del INALSA y los intérpretes no es suficiente; los docentes también tienen que recibir información y trabajar junto a las personas sordas. Los intérpretes también deben formarse. No sólo debemos enfocarnos en los intérpretes, en los profesores o en los sordos; debemos enfocarnos en todo y tener un panorama general.

Los docentes deben entender a los chicos y también el modo de pensar, de desarrollarse. No sólo tienen que aprender la lengua de señas para comunicarse; deben entender, comprender y saber cómo se desarrolla un niño sordo a través de su lengua. Si no se comunican, ¿cómo va a ser ese desarrollo? Esa es la realidad que veo en muchas escuelas; es terrible lo que está pasando ahora, tal vez peor que en la época del oralismo.

Tienen que buscar una solución rápida para el INALSA. Espero que el problema no sea económico porque estamos esperando que se cree el instituto. Hay otras soluciones; no esperemos sólo a que llegue el presupuesto.

Los diputados no piensen que la creación del INALSA está mal y que ellos van a ser luego los responsables; piensen en que las personas sordas adultas ya tenemos experiencia y antecedentes de lo que hemos sufrido por la educación y cómo ha sido la educación de los chicos sordos. Por eso estamos pidiendo por la creación de este instituto; no nos podemos equivocar porque ya tenemos vasta experiencia al respecto. Si nos apoyan vamos a estar agradecidos. Tienen que poder escuchar y respetar lo que nosotros necesitamos. *(Aplausos.)*

No tenemos ningún interés personal, no queremos poder. Sólo queremos que la creación del instituto sea para beneficiar en su educación a los chicos sordos, para que se desarrollen y puedan vivir, ser mujeres y hombres libres, ir a la universidad, estudiar. No tengo ninguna autoridad ni quiero tenerla. Simplemente quiero pedir que la lengua de señas sea la lengua y nuestro idioma. El idioma de la comunidad sorda tiene su propia escritura, su propia gramática, sus tiempos verbales.

Algunos docentes dicen que la lengua de señas no tiene artículos, no tiene tiempos. Eso es mentira. La lengua de señas es otro idioma completo. Si uno puede entender bien y comprende la lengua de señas, y la adquiere, va a mejorar el desarrollo de la escritura y lectura de una segunda lengua como el español. Si no accedemos a leer y a escribir en otra lengua, vamos a hablar mal, no vamos a poder pronunciar. Se pueden estudiar las dos. Tenemos que integrarnos a la sociedad.

¿Se trata de un problema de los oyentes, que no quieren integrarnos a la sociedad? No; tenemos problemas en la educación y por eso es importante que se apruebe la creación de este instituto.

Podemos enfocarnos en los derechos humanos y otro tipo de derechos, pero el INALSA estaría nucleando todo lo que necesitamos y sería lo ideal y justo para mejorar la calidad de vida de las personas sordas. No importa si los adultos sordos perdimos tiempo. Queremos que esto no se repita; que los chicos no sigan sufriendo, pensemos en la vida de los chicos. Por favor, escuchen las palabras que les he dicho. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (De Gennaro).- Tiene la palabra el señor Alejandro Makotrinsky, integrante del Movimiento Argentino de Sordos.

Sra. Massone.- Alejandro Makotrinsky es hijo de padres sordos. Comenzó su formación como instructor de Lengua de Señas Argentina en el año 1997, en el marco del programa LSA en la Asociación de Sordos de Lomas de Zamora.

Ha dictado cursos de Lengua de Señas Argentina en instancias de formación y capacitación docente en instituciones terciarias y universitarias en distintas provincias de la Argentina. Es instructor a cargo de los cursos introductorios de Lengua de Señas Argentina en la Municipalidad de Avellaneda y es profesor titular de los talleres de LSA en el Instituto Superior del Profesorado de Educación Especial y en el Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Ha participado en diferentes jornadas y congresos nacionales y latinoamericanos, como expositor y tallerista, y ha colaborado en la investigación sobre la gramática de la LSA en el proyecto dirigido en el Conicet. Es miembro

fundador de la ONG Centro de Estudio y Acción para el Desarrollo de la Comunidad Sorda y miembro fundador del Movimiento Argentino de Sordos.

Sr. Makotrinsky (interpretado de la lengua de señas).- Realmente, estoy muy orgulloso. Este orgullo, ¿de quién es? De toda la comunidad sorda. Todos me han contagiado el entusiasmo porque está aquí presente toda la comunidad sorda.

A los diputados De Gennaro y Depetris, a la diputada Storani y a todos los otros diputados de los cuales hemos recibido apoyo, les agradecemos, porque ha sido todo un logro esta audiencia. Es muy importante porque aquí se han empezado a abrir mentes. Nos estamos acercando a la comunidad sorda, el MAS. El Movimiento, ¿qué es? Yo no quiero tomar protagonismo acá. El Movimiento no es el que tiene el poder. ¿Quién tiene la fuerza? Las personas sordas, todas las asociaciones presentes representantes de la comunidad –todas están aquí-, los que están afuera en la calle aguantando el frío haciendo el aguante. Todos están haciendo el aguante por la ley de Lengua de Señas Argentina y la creación del INALSA.

Todos tenemos un sentimiento de felicidad, nos sentimos representados en esta ley. Todos los aquí presentes, todos los que están apoyando, todos están respaldando al Movimiento; y el Movimiento respalda este proyecto. Les pido a ustedes, que me están mirando, que sepan que los sordos que estamos acá venimos a pedir a todos los diputados, que tomen conciencia de que este es un deber a cumplir.

Debemos trabajar juntos, aliarnos. No van a trabajar ustedes solos. Les pido que trabajemos juntos, que trabajemos con la comunidad, no por mí, sino por toda la comunidad sorda. Toda la comunidad sorda pide trabajar, y eso es bravo. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (De Gennaro).- Por suerte, terminamos ahora, después de lo que nos comunicó Alejandro, que expresa todo lo que hemos vivido en estos días de preparación de la audiencia, pero, además, de lo que fue el hecho que hemos protagonizado hoy.

Me parece trascendente y –como decía al principio- hemos tenido un privilegio. Es uno de los días en que uno se siente orgulloso de ser diputado y posibilitar abrir el Congreso a estas realidades y encontrar potencialidades y, además, capacidades como para resolver positivamente.

Yo quiero decirles a todos –y me conocen algunos compañeros de las organizaciones- que provengo del área de los trabajadores, de las organizaciones sindicales, de la Central de los Trabajadores de la Argentina, y he aprendido que la única fortaleza que permite el triunfo de nuestras identidades es el orgullo de lo que somos. En algún lugar hay que asentarse en el orgullo de lo que somos. Y hoy, lo que sentí acá, lo más importante que nos dieron todos ustedes, es que no están limitados por ninguna discapacidad, sino que tienen el orgullo de ser personas con sus propias capacidades, que exigen el reconocimiento de una identidad clara, como es la lengua de señas que han construido.

Fueron ciento treinta años de prohibición. Yo no sé cuántos de ustedes conocen la historia del Paraguay. En el Paraguay hubo una dictadura ejercida por Stroessner durante muchas décadas. El dictador dijo que la lengua guaraní no tenía que ser enseñada en los colegios, que debía ser prohibida porque no tenía la capacidad de desarrollar los conocimientos, y que había que aprender el español. El guaraní, ese idioma tan dulce, tan especial, tan característico de un pueblo que soñaba con la

igualdad, los guaraníes, prácticamente fue desterrado del Paraguay. Se metía presos a los que hablaban guaraní.

Pasaron casi cuatro décadas de dictadura, de prohibición, y al día siguiente de caer el gobierno de Stroessner el pueblo paraguayo habló el guaraní. Apareció la resistencia oculta de que la verdadera identidad cultural de ese pueblo estaba viva. Ustedes han demostrado hoy acá que ciento treinta años de prohibición no pueden prohibir el derecho de ser auténticamente libres y construir un lenguaje propio. *(Aplausos.)*

Desde ese orgullo que ustedes nos han transmitido estamos seguros de que hay que ir a buscar la aprobación del proyecto de ley.

Acá hay organizaciones de todo el país. Hemos llegado a esta audiencia construyéndola con ustedes como protagonistas, y al proyecto, con ustedes como protagonistas. Ahora, hay que ir a buscar el voto de los diputados que faltan, así que a las organizaciones provinciales les toca hablar con los diputados de las provincias para que antes -más temprano que tarde- podamos votar esta ley.

Como dijo Marcelo, si fuera por justicia o por necesidad, la ley tendría que haber estado aprobada ayer, siendo el instituto una realidad. No es un problema de presupuesto. En nuestro país sobra plata. A veces no solamente falta vergüenza, sino conocimiento.

Vamos a dar esa posibilidad: conocimiento y vergüenza. Pero nos falta dar a conocer esto y hay que ir a buscar voluntades. Aspiro a que todos ustedes, en cada provincia y en cada localidad, pidan las entrevistas con sus diputados para que antes de fin de año podamos conseguir la aprobación de este proyecto de ley en esta Cámara. *(Aplausos.)*

Que la marcha prevista para el 21 de noviembre próximo -a un año de la otra movilización-, ya no sea para pedir sino para festejar. *(Aplausos.)*

Sra. Massone.- Antes de finalizar esta audiencia, nosotros como MAS queremos agradecer al diputado Víctor de Gennaro y a todos sus colaboradores por la realización de este encuentro. El cierre va a estar dado por un grupo de niños sordos que nos quieren decir algo.

Lautaro (interpretado de la lengua de señas).- Yo me llamo Lautaro. Tengo trece años. Mis padres son sordos. Mis abuelos y toda mi familia son sordos.

Desde chico veo cómo mis padres luchan y sufren por no poder comunicarse. Yo no quiero que me pase lo mismo. Quiero que mi futuro sea más fácil, más cómodo. Por favor: aprueben este proyecto para todos nosotros. *(Aplausos prolongados.)*

Sr. Presidente (De Gennaro).- Damos por finalizada la presente audiencia pública. Muchas gracias a todos. *(Aplausos.)*

- Es la hora 18 y 37.